



UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ANÁLISIS DE CONTENIDO ENTRE LOS DIARIOS EL COMERCIO Y EL
UNIVERSO, EN EL CASO: “MARÍA SOL LARREA” DESDE AGOSTO DEL 2017 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**Trabajo de titulación previo a la
obtención del**

**TÍTULO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTOR: DANIEL MARTIN DIAZ SANDOVAL

TUTOR: PATRICIO IVÁN ROSAS FLORES

2022

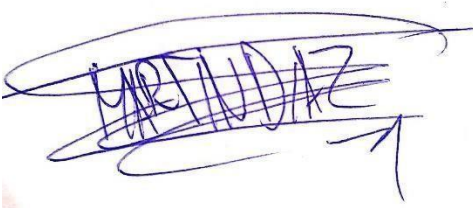
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Daniel Martín Díaz Sandoval con documento de identificación N° 1725212169 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 7 de Marzo del año 2022

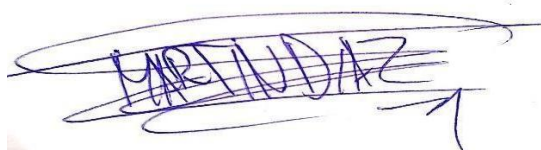
Atentamente,



Daniel Martín Díaz Sandoval
1725212169

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Daniel Martín Díaz Sandoval con documento de identificación No. 1725212169 manifiesto según mi voluntad el ceder a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autoras del trabajo de grado/titulación intitulado: “Análisis de contenido entre los diarios el comercio y el universo, en el caso: “maría sol larrea” desde agosto del 2017 al 31 de diciembre del 2019” mismo que ha sido desarrollado para la obtención del título de: Comunicador Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Daniel Martín Díaz Sandoval

Cédula: 1725212169

Fecha: 07/03/2022

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el análisis de contenido entre los diarios El Comercio y El Universo, en el caso: “María Sol Larrea” desde agosto del 2017 al 31 de diciembre del 2019, realizado por Daniel Martín Díaz Sandoval obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, Marzo 2022



Msc. Patricio Iván Rosas Flores

Tutor

1713392064

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis principales motores de inspiración, A René Díaz, por demostrarme que el mundo siempre me pondrá a prueba y enseñarme la sabiduría de lo correcto, a Marlene Sandoval, el ángel caído del cielo, que ha dado todo su esfuerzo y coraje para ver una sonrisa en mi rostro, a Hortencia y Rosa, personajes muy importantes que me enseñaron el significado del esfuerzo y superación... Por ultimo quisiera dedicar unas cuantas palabras a Martincho, un altere ego creado por mi persona, por disfrutar tus logros y saborear los fracasos, por un pasado memorable y por un futuro incierto, porque siempre puedas conseguir tus sueños.

-Martín Díaz

Agradecimiento

A los reyes del maniqueísmo, por tantas aventuras vividas a lo largo de mi vida universitaria, sin duda alguna la familia que yo escogí. A todos aquellos que sufrieron desvelos apoyando este sueño, a mis profesores, por la exquisita experiencia de enriquecer mi sabiduría, por ultimo a ti, por hacerme creer que siempre puedo dar un poquito más...

Índice

Contenido

Introducción	1
Definición de corrupción.	1
La corrupción como un eje común en el Estado.	3
Procesos de gobernabilidad y lucha contra la corrupción.	4
Notables casos de corrupción en el Ecuador en la última década	4
Caso Odebrecht.	5
Singue	5
Petrochina.-	5
INA Papers.-	6
Caso sobornos 2012-2016.-	6
Marco Teórico Referencial	11
Los Medios de comunicación en Ecuador	11
Periodismo de Investigación	11
El periodismo de investigación en América Latina y Ecuador	12
Teoría de la agenda setting	13
Las tres agendas: agenda de medios, agenda pública y agenda política	13
Elementos que componen la agenda	14
Teoría del periodismo independiente investigativo	15
Metodología	16
MODELO VAP “EL COMERCIO”	20
Análisis modelo VAP “El Universo”	41

Resultados	48
Conclusiones	53
Referencias Bibliográficas	55
ANEXOS	
.....	58

Resumen

Los medios de comunicación, son un pilar fundamental dentro de la construcción de sentidos e imaginario común de la sociedad, que contextualizan sucesos o acontecimientos que se consideran fundamentales y de principal trascendencia para la difusión, siendo capaces de influir, en el pensamiento, en la vida e ideología de un público objetivo, ejerciendo influencia sobre la opinión pública.

Los medios son la herramienta de difusión por excelencia, son la fuente primaria de información que se considera verificable y transparente. Dentro de los medios de comunicación e información, surgen distintas formas de informar. La prensa escrita, es uno de los medios que tiene como deber de contar con responsabilidad y veracidad sobre hechos de interés social y coyuntural. Es importante mencionar que los medios, ya sean públicos, privados y comunitarios, tienen intereses individuales que busca la aceptación y réplica de una postura a la sociedad.

Por ello, la presente investigación tiene como propósito hacer una comparación entre dos medios de comunicación, a partir de un estudio de caso, sobre el mismo tema en un periodo de tiempo determinado, caso que tiene gran importancia en el territorio nacional, comprobando así distintas perspectivas que pueden ser introducidas al lector o seguidor del medio.

Palabras clave: Periodismo / Medios de comunicación / Géneros periodísticos / Análisis comparativo / Prensa escrita / El Comercio / El Universo / Valor agregado periodístico

Abstract

Media is a fundamental pillar in the construction of senses and common imaginary of society, which contextualize events or incidents that are considered fundamental and a priority to reach a global diffusion, being able to influence, in the thought, in the life and ideology of a target audience. creating an influence within public opinion

The media are the diffusion tool par excellence, they are the primary source of information that is considered verifiable and transparent. Within the media and information exist different ways of informing. The written press is one of the media that has the duty to be responsible and truthful about events of social and conjunctural interest. It is important to mention that the media, whether public, private or community, have individual interests that seek the acceptance and reply of a position to society.

Therefore, the purpose of this research is to make a comparison between two media outlets, based on a case study, on the same topic in a concrete period of time , a case that is of great importance in the national territory, verifying different perspectives that can be introduced to the reader or a follower of the media.

Keywords: Journalism / Media / Journalistic genres / Comparative analysis / Written press
/ El Comercio / El Universo / Journalistic added value

Introducción

La comunicación es indispensable en el proceso de difusión de información, siendo un instrumento muy amplio que implica, lenguaje, discursos y fuentes. Estos son los pilares fundamentales que se encargan de satisfacer el propósito de informar, en este proceso encontramos a los medios de comunicación que tienden a utilizar el lenguaje como eje principal de un periodismo que busca contar los sucesos a la audiencia.

El informar es una tarea que deben cumplir los medios de comunicación, a través de la prensa escrita, visual o sonora, interviniendo en el pensamiento de quienes tienen acceso a su contenido, por todas estas características se los denomina el “cuarto poder”.

Como consecuencia de las acciones del gobierno, existen varios grupos de alto impacto económico que tienen la posibilidad de ostentar a varios medios de comunicación, ya sea en prensa radial, escrita o televisiva. Un punto muy importante a destacar de estos grupos económicos es la adquisición y participación constante de frecuencias y espacios en varios de los procesos que da apertura el Estado, muchos de estos grupos de poder tienen presencia dentro del territorio nacional, y sus principales medios poseen un alto nivel de audiencia, por ende da la apertura a una monopolización mediática.

La labor de informar e investigar con base de antecedentes periodísticos no está presente en muchos de estos medios, dando así poca apertura a la realización de un periodismo investigativo, dejando esto para los periodistas y medios de comunicación independientes.

Teniendo en cuenta esto, la posibilidad de presentar o no los hechos, de acuerdo a sus intereses, parten de los medios de comunicación, estos cumplen un rol muy importante, porque presentan gran influencia en la sociedad con la capacidad de generar opinión pública y la construcción de ideología.

El Ecuador, en los últimos años, ha tenido una cifra alarmante de casos de corrupción por parte de autoridades y distintos funcionarios públicos, que son relevantes para la ciudadanía.

Definición de corrupción.

Para abordar el problema de esta investigación, es indispensable definir el concepto de corrupción, que “proviene del latín ‘corruptio’ el cual se compone de dos palabras: com (junto)

y rumpere (romper)” (Gilli, 2014, pág. 40). Según el sentido aristotélico de la corrupción podemos decir que “Es la desnaturalización de un ente cuando éste actúa no regido por el fin que le impone su naturaleza, sino en función de un fin ajeno.” (Gilli, 2014). Es todo acto que corrompe al funcionamiento natural de un proceso, trámite, juicio, hecho, acontecimiento, entre otros, para resolverlo con un fin que sea de beneficio individual, sin tomar en cuenta el bien de la sociedad.

Adicional a esta definición hay varios puntos que se deben considerar también. Ana Arjona (2002), menciona que:

Se trata de un concepto que está revestido de cierta ambigüedad, ya que aquello que una sociedad llama ‘corrupto’ depende de su legislación, sus códigos morales y éticos, su sistema político y las ideas que se han formado históricamente en torno a ‘lo público’.
(Pág. 4)

Se entiende a la corrupción como la violación de sistemas legales regidos por el Estado. Por esa razón, quienes se encargan del orden y justicia son los servidores públicos, tanto en el ámbito social y político, por eso es que la autora clasifica a la corrupción desde los siguientes parámetros:

“La corrupción moral es fuente de todas las otras corrupciones, cuya raíz está en la formación de los valores humanos y sociales” (El Universo, 2015).

Esto quiere decir que la corrupción moral se refleja en las actividades cotidianas, de acuerdo a su formación ética.

Códigos legales, entendido como el hecho de infringir normas legales, sin que se aplique ninguna penalidad o sanción en la mayoría de casos de corrupción, en cuanto a códigos legales, intervienen personajes públicos, administradores de justicia y del Estado. En cuanto a la Racionalidad económica, se refiere al hecho de intervenir en la economía con el fin de obtener beneficios económicos por encima del beneficio de los demás.

En síntesis la corrupción acapara todos los espacios, no se presenta en un solo lugar. Son varios las esferas que se vulneran, generando una relación disfuncional entre la sociedad y el Estado, quien se encarga de controlar el sistema.

De manera general, la mayoría de casos de corrupción, ocurren por parte de funcionarios encargados de administrar el Estado.

Si partimos de la premisa de que en las instituciones públicas es donde encuentran hechos de corrupción administrativa, podemos decir que hay corrupción administrativa en esa institución, misma que no está siendo administrada con justicia y si no se administra con justicia no hay Estado de derecho y justicia; en conclusión, no hay Estado de derecho y justicia y, no se puede ejercer los derechos humanos. (Vera S., 2015. pág. 90)

La corrupción como un eje común en el Estado.

La corrupción en el Estado Ecuatoriano, supera los intereses de la sociedad, ocupando recursos públicos, deslindando la ética y la superación individual. Todas las formas de corrupción se entrelazan, manteniendo una relación en conjunto, principalmente, caracterizada por la corrupción económica. Por eso hay que partir de una realidad importante, es que la sociedad funciona con un sistema capitalista, lo que se traduce a que el dinero lo compra todo.

El autor Juan Gilli, aborda de manera precisa las particularidades de la corrupción, que son importantes para contextualizar esta problemática, el autor indica que:

Desde una perspectiva económica la corrupción supone una relación donde el poder del dinero influye sobre la administración pública para obtener ciertos favores y los funcionarios públicos, a su vez, incumplen las normas para favorecer a quienes les proporcionan un beneficio económico aunque las ventajas pueden incluir cualquier forma de gratificación no directamente medible en dinero. En este contexto puede entenderse como un intercambio donde los actores tienen una conducta racional dado que procuran satisfacer su propio interés. Incluso, desde una postura extrema, se afirma que un soborno es un precio de mercado cuando un mercado libre no está permitido.

(pág 3)

Para poder entender mejor sobre la corrupción en el Estado hay que ir más allá de la legalidad, y es que hay prácticas que, si bien no son ilegales, son antiéticas. “Existen prácticas y actividades que no violan una disposición legal, pero conllevan una falla ética ya que transgreden normas de comportamiento colectivo o propias de una organización o corporación particular.” (Gilli,2014 pág. 4)

Se debe tomar en cuenta que la corrupción muchas veces no solo es por dinero, y se da cuando el funcionario que comete algún acto de corrupción, pretende obtener beneficios de intereses propios.

La concentración del poder como fuente de la corrupción ha sido un tema clásico de la ciencia política. Esta tendencia se ve claramente en el pensamiento contractualista en el cual se pensaba que la mejor forma de evitar el abuso del poder era fraccionándolo y buscando el control recíproco de las partes. (Estévez, 2005)

Procesos de gobernabilidad y lucha contra la corrupción.

Durante varios años la lucha contra la corrupción, es un tema que ha sido tratado por cada gobierno de turno, esta lucha en muchos casos no ha sido suficiente ya que la corrupción se sigue dando, lo cual nos permite pensar que toda esta problemática se da por motivos de fondo más que de forma. “Se puede prevenir desde los primeros años de vida por medio de la educación. De hecho, los países con mejor calidad del sistema educativo son también los que menores niveles de corrupción presentan” (Stevanovic, 2020).

En ese sentido los procesos de gobernabilidad plantean estrategias en contra de la corrupción, pero la realidad es muy complicada, de hecho en los últimos años y tras varios casos preocupantes en distintas carteras de Estado, que significaron pérdidas significativas para el país y sus intereses. “El presidente Lenín Moreno ha hecho varios ofrecimientos y promesas de lucha contra la corrupción desde que llegó al poder. Son pocos los que se han concretado y faltan resultados contundentes.” (Primicias, 2020)

Sin embargo el Estado mismo es el encargado de realizar rotaciones en cuanto a los cargos públicos, posteriores desvinculaciones de servidores públicos, en las distintas carteras de Estado, sucediendo con mayor frecuencia después de un caso de corrupción, es decir no existe o se demora en llegar las sanciones correspondientes a los infractores, “En el Ecuador, la Secretaria Anticorrupción, ya desaparecida, determinó que en el periodo 2007 a 2017, el país sufrió perjuicios por actos de corrupción entre USD 30 000 a USD 70 000 millones.” (Criterios Digitales, 2020).

Notables casos de corrupción en el Ecuador en la última década

Durante 2007 al 2021, existen dos periodos presidenciales, momentos en que se dan varios casos de corrupción, tanto en entidades públicas y privadas, para citar unos pocos, tenemos el "Caso Odebrecht, Petroecuador, Singue, Petrochina, INA Papers, aportes ilegales a la campaña de

Alianza País, etc.” (El comercio, 2019). Casos, en su mayoría buscaban la culpabilidad de participación del Ex Presidente Rafael Correa, su Ex Vicepresidente Jorge Glas y algunos de los colaboradores más cercanos.

Muchos de estos casos no fueron abarcados de la forma correcta, o simplemente fueron olvidados con el tiempo, por eso es importante recordarlo, saber de qué se trataron e identificar su estado jurídico actual en el Ecuador.

Caso Odebrecht. Este es uno de los casos de corrupción más conocidos ya que no sucedió únicamente en Ecuador, si no en la mayoría de países de América Latina, este caso inicia en

2015 “la policía brasileña encargada de investigar la macrotrama corrupta de la petrolera estatal Petrobras arrestaba, en su lujosa casa de São Paulo, a uno de los empresarios más poderosos de

Brasil, Marcelo Odebrecht.” (El País, 2017) Esta detención se la hizo, según el portal digital Primicias, porque Marcelo Odebrecht se veía envuelto en varios casos de corrupción relacionadas a obras que su empresa realizaba para los gobiernos de algunos países, como Ecuador, Colombia, Perú y hasta en Estados Unidos.

Singue.- Este es otro caso de corrupción muy conocido dentro del territorio nacional, pues detalla el accionar de distintos funcionarios públicos entre ellos el Ex Vicepresidente Jorge Glas y el Ex ministro Carlos Pareja Yannuzzelli, caso que tiene principal importancia, puesto que la extracción de petróleo que se dio en Sucumbios, desde el año 2011, la compañía que ganó el proceso “X Ronda” no tenía los conocimientos necesarios en extracción petrolera, dando como resultado una fuerte pérdida para el estado de \$ 28'000.000 de dólares, “Los testigos y documentos que presentaron los defensores de los otros procesados muestran que la tarifa que realmente se pagó por cada barril fue de USD 27,80 y no de USD 33,50.” (El Comercio, 2020) Lo que significaría que en vez de existir pérdida para el estado existió un beneficio que no se reflejó.

Petrochina.- Un caso de suma importancia generado en el periodo del ex presidente Rafael Correa, en el año 2012, se conoció un documento firmado fechas anteriores donde se destaca que “Petroecuador entregó un poder especial a Petrochina para que pudiera recaudar con los socios internacionales, a su nombre, cualquier saldo que la petrolera estatal ecuatoriana no alcanzara a pagar a China.” (El Comercio, 2012)

Los resultados a este tipo de acuerdos, significaron pérdidas económicas para el Estado ecuatoriano, puesto que China daba un valor diferente al precio del petróleo, y re vendido a otros países y Ecuador debía conformarse con recibir un pequeño porcentaje de dinero que no evidenciaba el real valor de los barriles de petróleo, considerándose el robo más grande en la Historia del Ecuador.

Las empresas compradoras de China y Tailandia, debían llevar el hidrocarburo hasta sus refinerías.

Al final, el mecanismo de endeudamiento pagado con petróleo, se cristalizó en la reventa del crudo ecuatoriano, una operación que dejaría en los bolsillos de los agentes asiáticos, intermediarios locales y funcionarios gubernamentales, un promedio de USD 4 por barril. La existencia de tan delirante comisión (4 USD/BL), finalmente fue reconocida en el gobierno de Moreno, por el ministro de Hidrocarburos Carlos Pérez García. (Periodismo de Investigación, 2019)

INA Papers.- Caso de principal importancia, transcurre en la época de Lenin Moreno, como Vicepresidente de la República donde se involucra a sus familiares más directos en la creación de una empresa offshore que mantenía manejo de fondos que serían vinculados con paraísos fiscales en Panamá, así como también la compra de departamentos en Belgica, España que no pudieron ser justificados.

El caso involucra a familiares y amigos de Lenin Moreno, el nombre de la empresa ha sido asociado a los nombres de las hijas del Mandatario: Irina, Cristina y Carina. La empresa INA Investment Corporation fue constituida en 2012 en Belice por Edwin Moreno, hermano de Lenín, cuando el actual mandatario ecuatoriano estaba en el cargo de vicepresidente (2007-2013). A la firma fueron vinculados otros miembros de la familia presidencial, así como los amigos Xavier Macías Carmigniani, su esposa María Auxiliadora Patiño Herdoiza y el papá de ella, conto Patiño. (RT, 2019)

Caso sobornos 2012-2016.- Este probablemente es uno de los casos más conocidos en la última década en el territorio nacional, pues tiene como antecedentes a varios casos de corrupción que empezarían desde la época de Correa como presidente del Ecuador, el delito principal fue catalogado de cohecho. “La Fiscalía investigó los presuntos aportes irregulares que habrían

efectuado contratistas del Estado, a través de dinero en efectivo o cruce de facturas, en beneficio de un movimiento político, recibidos por altos funcionarios del Gobierno presidido por Rafael C. (Fiscalía General del Estado, s.f)

Ya en el gobierno de Lenin Moreno se siguieron presentado casos de corrupción a pesar de que el primer mandatario declaró públicamente que su gobierno se caracterizaría por la lucha en contra de la corrupción, el hecho más relevante que ha pasado bajo el mandato de Moreno, fue el paro de octubre de 2019, hecho que se sucitó como consecuencia de la emisión del decreto 883 el cual liberaba el precio del combustible, desencadenando manifestaciones que se alargaron por 11 días y que termino con la derogatoria del decreto mencionado.

Otro de los tantos casos de corrupción, es el de La ex funcionaria del IESS, María Sol Larrea quien fue coordinadora nacional del IESS desde 2008 hasta 2013. También fue directora general del Hospital Carlos Andrade Marín de Quito entre 2010 y 2015 y asesora del Despacho y coordinadora general de Planificación del Ministerio de Industrias y Productividad desde 2013 a 2015.

El 15 de abril del 2009, el gerente del centro privado de diálisis “Contigo”, Marcelo Espín Cunha y el IESS, firmaron un convenio para que la clínica atienda a los pacientes con enfermedades renales del Seguro, Espín Cunha es esposo de Larrea. “La ex funcionaria reconoció este parentesco, pero dijo que los contratos no los firmó ella, sino el director del IESS, quien señaló que los contratos no son irregulares” (El comercio, 2017).

Las clínicas “Contigo” no solo atendían a pacientes del IESS en Quito, sino también en el Tena. Fernando Guijarro, Director del IESS dijo que mantendría los contratos conociendo la relación entre el grupo “Contigo” y la ex directora del HCAM.

Grupos como la Confederación de Jubilados pidieron que la Contraloría investigue el caso, pues existieron fuerte críticas que indignaba profundamente la relación entre Larrea y los centros de Diálisis Contigo. Los jubilados expresaron su malestar por la escasez de medicinas en los dispensarios del Seguro Social, viendose obligados a comprar medicinas en farmacias particulares”. (El Comercio, 2009)

Estos fueron antecedentes que tendría la ex funcionaria muchos años antes de que empiece las investigaciones pertinentes en su primer caso de investigación y posterior a la sentencia,

destacando que no fue la principal razón para iniciar investigaciones en su contra. La Fiscalía inició una investigación previa en contra de la exfuncionaria por presunto enriquecimiento ilícito, en 2017. Después de encontrar irregularidades en las declaraciones patrimoniales de Larrea, pues no se pudo identificar el origen de ingresos con los que adquirió dos inmuebles. En los allanamientos se encontraron varias evidencias como: facturas, documentos en relación al IESS, joyas, dinero en efectivo, estados de cuenta, certificados de inversión, entre otros.

El examen de la Contraloría analizó el patrimonio de Larrea desde el 1 de enero de 2010 hasta el 15 de junio de 2015, períodos en lo que Larrea ocupó cuatro cargos públicos. Richard Espinosa, presidente del Consejo Directivo del Seguro Social, dijo que se detectó presuntos actos de corrupción en contratos que manejó Larrea durante su gestión. Una de ellas tendría que ver con un contrato que firmó el Seguro Social con una empresa privada por la limpieza de hospitales de Babahoyo y Santo Domingo de los Tsáchilas. Pues el monto que se pagaba por lavar insumos de un hospital pudo fácilmente cubrir la limpieza de otros 20 centros. (El Comercio, 2017)

Los procesos en contra de Larrea y su pareja eran graves, si las investigaciones que realizaba la contraloría resultaban ciertas, los procesados estarían enfrentando fuertes sanciones como lo menciona el Código Orgánico Integral Penal en el artículo 279, que menciona que:

Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Se entenderá que hubo enriquecimiento ilícito no solo cuando el patrimonio se ha incrementado con dinero, cosas o bienes, sino también cuando se han cancelado deudas o extinguidas obligaciones. Si el incremento del patrimonio es superior a doscientos y menor a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, la pena privativa de libertad será de cinco a siete años. (COIP, 2014)

Tiempo después la Jueza de la Corte Provincial de Pichincha, aceptó el recurso de apelación solicitado por Larrea y redujo considerablemente su sentencia. Decisión basada en que el delito

de enriquecimiento ilícito que se le acusaba a Larrea, se cometió previo a la aprobación del COIP, además de que Larrea no era funcionaria pública.

Dos años después ante el Tribunal de Garantías Penales del Complejo Judicial Norte, se encontraron evidencias en contra Larrea, por la irregular contratación de equipos oftalmológicos para el Seguro Social. La investigación de la Fiscalía estableció que Larrea, en su gestión como directora del HCAM, formuló la necesidad de adquirir los equipos sin que existiera un requerimiento por parte de los representantes de las unidades médicas a las que iban a ser destinados. (El comercio, 2017)

Tampoco contó con un estudio de mercado que justificara el precio y beneficio para el IESS.

Un mes después fue detenida con fines investigativos, por el presunto delito de peculado, luego de que presentara una denuncia en Fiscalía por farmacéuticas ficticias, según las investigaciones, en septiembre del 2012, se autorizó la importación de 90 tipos de fármacos, con un presupuesto de USD 42,2 millones. 12 empresas hicieron llegar oficialmente sus propuestas. Sin embargo, los contratos por aproximadamente USD 6,5 millones fueron adjudicados a compañías con datos adulterados. (El Comercio, 2017)

Procesos por los cuales la implicada debía cumplir distintas condenas que se ajusten a los artículos establecidos en el COIP, específicamente el 278 en el inciso 2 que estipula:

Son responsables de peculado las o los funcionarios, administradores, ejecutivos o empleados de las instituciones del Sistema Financiero Nacional o entidades de economía popular y solidaria que realicen actividades de intermediación financiera, así como los miembros o vocales de los directorios y de los consejos de administración de estas entidades, que con abuso de las funciones propias de su cargo dispongan fraudulentamente, se apropien o distraigan los fondos, bienes, dineros o efectos privados que los representen, causando directamente un perjuicio económico a sus socios, depositarios, cuenta partícipes o titulares de los bienes, fondos o dineros, serán sancionados con pena privativa de libertad de diez a trece años(...). Las o los sentenciados por las conductas previstas en este artículo quedarán incapacitados o incapacitados de por vida, para el desempeño de todo cargo público, todo cargo en entidad financiera o en entidades de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera. (COIP, 2014)

El IESS y su labor en el territorio nacional han tenido un fuerte impacto con el pasar de los años, pese a afrontar duras crisis, el seguro de jubilados es uno de los organismos que ha transformado y ha buscado distintas maneras para tratar de tener un buen funcionamiento.

En el Ecuador, la seguridad social nace el 13 de marzo de 1928 en el gobierno del Dr. Isidro Ayora con el objetivo de otorgar servicios de jubilación, montepío y fondo mortuario a los empleados públicos civiles y militares mediante una institucionalidad autónoma, nombrada la Caja de Pensiones. (Flores, 2018 Pág. 15) Este seguro nace con la necesidad de ayudar, al buen vivir de los ecuatorianos, tanto a los aportantes voluntarios como a los de dependencia. Motivos suficientes para levantar quejas en casos de corrupción, que afectan a sus principales beneficiarios. En síntesis conocer la historia de la Procesada y sentenciada, María Sol Larrea, que está próxima a salir en libertad, tiene gran impacto. La labor del presente trabajo académico se centra en analizar y comparar el proceso comunicativo que llevaron a cabo los periódicos El Comercio y El Universo.

Este trabajo de investigación trata de identificar el abordaje que los diarios dieron a la información en el caso de corrupción y sentencia condenatoria en contra de la ex funcionaria del IESS, María Sol Larrea. En este periodo determinado, existieron varios temas periodísticos coyunturales de alto interés que competían con esta noticia en proceso, produciéndose así una saturación de información en los casos de principal relevancia.

Como base primordial para la obtención de una respuesta, y siguiendo lineamientos que se plantea en el uso de la Agenda Setting, se plantea encontrar la causa del desconocimiento en temas de interés y profundidad del público, buscando así llegar a una respuesta concreta del por qué no todos los lectores de ambos periódicos llegan a una misma postura, reflejada en el interés sobre la realidad nacional, del mismo modo conocer su pensamiento y percepción sobre la prensa escrita.

Los Medios de comunicación en Ecuador

Los medios de comunicación en el territorio nacional han tenido una importante participación en la cobertura y desarrollo de distintos procesos; hechos; acontecimientos, dentro del interés coyuntural social en el Ecuador. Los medios tradicionales como radio, televisión y prensa escrita han sido los principales encargados de llevar información al público.

La participación actual de los medios de comunicación esta normada a partir de diferentes líneas editoriales, posturas o interés de los grupos inversores.

En Ecuador, según su constitución la comunicación debe ser libre, intercultural y participativa, con un libre acceso a las tecnologías de información y comunicación, como también a la creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas. (Asamblea Nacional, 2008, Pág. 275)

La comunicación al contar con estas cualidades, permite al público, acceder a la información de forma aparentemente transparente. De manera que el este público, puede emitir un juicio crítico obtenido a partir de los datos percibidos, no obstante en el caso de Ecuador, han existido variables en las realidades de los medios de comunicación en relación a los gobiernos de turno.

Periodismo de Investigación La acción primaria que ejerce todo periodista es la de indagar, buscar información, investigar lo sucedido y contar historias, todo hecho que tenga un grado de interés mayor al propio, es decir un interés colectivo.

Este funcionar está situado en un campo de estudio que basa su estrategia en un aumento de información a través de la recolección de datos, es así como el término “Periodismo de investigación” da su acto de importancia. La tarea principal que ejerce el periodismo de investigación se ha basado en encontrar lo oculto, el interés principal del mismo se ha centrado en descubrir factores nocivos dentro de una sociedad contra los grupos o sectores vulnerables presentes en la misma o a los que pueda beneficiar la obtención de una verdad.

Eleazar Díaz (2010) postula que:

“La relación Periodismo e investigación puede examinarse desde dos ángulos: cuando la investigación es un instrumento, una de las principales herramientas del periodismo, y cuando este es un sujeto de aquellos.” (Díaz, 2010, Pág. 70) Entendiendo a la investigación como un acto de reportería y a su vez como un sujeto con características de denuncia. Los principales temas a tratar en estas investigaciones son a causa de interés económico, político y social.

El periodismo de investigación en América Latina y Ecuador

El periodismo de investigación en Latinoamérica y Ecuador ha tenido una dura labor que superar, puesto que a nivel de la región los niveles de conflictividad y juegos de poder, hacen que las realidades sociales cambien, como los criterios y así formar otro tipo de participación de la prensa. Sin embargo el silencio por parte de los periodistas dentro del país ha estado normado por aquellos que tiene el control económico y político, pues existen pocos casos de periodismo de investigación y periodistas que han logrado sacar información de importancia dentro de la coyuntura nacional, y no hayan sido perseguidos o desaparecidos.

La realidad del periodismo de investigación en Ecuador ha tenido varios cambios a causa de los controles existentes a los medios y los periodistas, como nos menciona Paucar (2017)

Los espacios mediáticos que se especializaban en periodismo de investigación como blanco y negro del diario hoy, 30 Minutos Plus de Teleamazonas, La Televisión de Gama TV, Revista Vanguardia entre otros salieron de circulación poco tiempo después de la aprobación de la LOC, desde la perspectiva de periodistas y editores hacer periodismo la investigación, se ha convertido en un reto por la censura previa, la falta de sensibilidad a fuentes gubernamentales y el deterioro de la libertad de expresión. Visión 360 es el único programa televisivo que se encuentra dedicado exclusivamente al periodismo de investigación en la actualidad, sin embargo desde su primera edición en 2014 ha recibido varias sanciones, pedidos de réplica, rectificación y casos de censura previa. (Paucar, 2017, pág.25)

Los medios en el país que poseen grupo periodístico e investigativo y principalmente los que tienen una capacidad de difusión máxima, para que llegue, la información a distintos receptores, tienen preparado con anticipación los temas que deberán cumplir o que van a ser tomados en cuenta para su difusión, pues saben de qué manera satisfacer las necesidades de su público mediante una agenda que es desarrollada en base a diferentes necesidades.

Teoría de la agenda setting

Es una de las teorías actuales más representativas de los medios de comunicación. En ella se estudia como los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia. El medio no decide por el público que es lo que éste tiene que pensar u opinar sobre un hecho, aunque si decida cuáles son las cuestiones que van a estar en el candelero o en la opinión pública. (Rodríguez, 2004, Pág. 15)

En el proceso de difusión, los aspectos importantes que se destacan en una agenda de programación de información, van de la mano con la importancia existente dentro de la calidad y cantidad de información que sea encontrada y expuesta en los medios para el público, componiendo esquemas que elevan el grado de importancia, según el interés o replica que pueda tener cualquier tipo de información.

El término agenda da sentido a temas considerados relevantes por los medios y pasan a tener importancia por parte de la audiencia, pues “no sólo reciben información a través de los medios sobre determinados temas que puedan tener esa característica de prioritarios, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que se les puede dar” (Rodríguez, 2004, Pág. 15)

El grado de importancia que esta existente en la agenda setting también está situado en un amplio proceso de conocimiento, que la información puede adquirir dependiendo, la participación que tengan los protagonistas, que se dividen en los personajes participantes en el proceso de comunicación entre los medios de masas y los sujetos sociales, completándose el proceso comunicativo con el mundo real y su importancia.

Las tres agendas: agenda de medios, agenda pública y agenda política

Dentro de los estudios tradicionales el primer tipo de agenda es llamado agenda setting de los medios ya que su principal variable reside en la medición de un tema en cualquiera de los medios de comunicación, el segundo estudio investiga la agenda-setting del público, midiendo la importancia que tiene la selección de determinados temas en de la audiencia o público, en último lugar figura la agenda setting política, distinguiéndose de las anteriores por centrarse en las respuestas y propuestas que ofrecen los grupos políticos y las instituciones sociales sobre determinados temas que son objeto de debate público y que en parte aparecen en las agendas de los medios o en las del público. (Rodríguez, 2004 Pág. 18-23)

La agenda de los medios de comunicación, es una de las variables más resaltadas a la hora de generar el índice de contenidos que ocuparán las portadas de los medios, durante un período de tiempo. El número de noticias que aparecen sobre un tema, se mide en función de su importancia, páginas que ocupan, tiempo dedicado... (Rodríguez, 2004, Pág. 18)

La audiencia dará relevancia del tema en función de la cobertura que hayan tenido los hechos y su relación con el público en torno al problema principal como pregunta inicial de estudio.

La agenda de medios es necesaria por la relación presente con la agenda del público, el proceso de medición de la agenda de los medios comienza seleccionando un tema y haciendo un seguimiento de la cobertura semana tras semana. (Rodríguez, 2004, pág. 22)

Viendo el nivel de aceptación, relevancia e importancia en ese periodo de tiempo determinado, la agenda de los públicos contempla el proceso mediante la medición de encuestas realizadas a una parte de la población, buscando la respuesta a la interrogante de ¿Cuál es la problemática más importante que debe resolverse?, que es denominada como el Problema Más Importante. La agenda política mide el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales, está vinculada con la propia perspectiva y proceso de cómo quién y qué elementos o factores contribuyen en la construcción de la agenda y su influencia con la agenda de los medios y la del público. (Rodríguez, 2004, pág. 22)

Elementos que componen la agenda

La agenda setting, tiene un criterio muy cuidadoso que debe ser resuelto por parte de los miembros del medio, puesto que, para entregar una noticia o un conjunto de noticias en un orden cronológico a un público, se ha de entender los factores que inciden en el pensamiento de todos los receptores de información, así como también la preparación de un territorio normado por distintas situaciones que afectan la susceptibilidad del consumidor del medio, los principales elementos son temas; relevancia y proximidad, Rodríguez (2004) cuenta que:

Los temas que forman parte de la agenda, son conjunto general de acontecimientos que más preocupan a la sociedad, tales como política, sanidad o cualquier problemática, la relevancia viene dada por la distinción entre los temas en una agenda, el grado de relevancia de un tema en la agenda de los medios va determinado según la forma de la agenda pública en dirección de las influencias y asuntos políticos en cuanto a sus agendas, elementos a los que la teoría de la agenda setting está relacionado con proximidad no sólo geográfica sino empática o según el grado de vinculación que tenga la audiencia con el tema, pues no todos los temas tienen relación directa con la gente.

Existen temas con los que la gente se siente identificada pues afectan al entorno inmediato o la vida personal, esta familiaridad con el público, provoca la criticidad o poca influencia por parte de los medios. Las noticias que están alejadas a las audiencias

por su orientación, varía dependiendo el público si es más abierta o más cerrada el nivel de conocimiento que tenga el público y la importancia que puede dar la audiencia en cuanto al mensaje que haya publicado el medio. (Rodríguez, 2004, Pág.30-32)

Teniendo en cuenta lo antes mencionado en la definición de la agenda setting la construcción que posee la misma para los escenarios de investigación da un interés en encontrar información relevante y pertinente para identificar la importancia en una noticia de interés, que tenga una recogida de información, investigando antecedentes que sean contruidos desde la relevancia de los temas para los niveles de audiencia y sus intereses.

Teoría del periodismo independiente investigativo

El periodismo independiente no está ligado a grupos de poder y como característica primordial, se destaca el uso de la investigación y publicación de datos que parten desde una reporteria previa del periodista o grupo de periodistas, que busquen algún tipo de información, que sea coyuntural y de principal interés para una sociedad, razón por la cual tiene las características de ser riesgoso, puesto que, su accionar está presente en la denuncia social, no se asegura ninguna garantía y no responden a una línea editorial de algún medio.

El periodista independiente trabaja por develar lo oculto en el mal funcionamiento de una sociedad o temas coyunturales de importancia, puede utilizar su nombre natural para realizar las publicaciones, pero dependiendo el grado de dificultad de la información, que pueda presentar riesgos para su integridad o de sus allegados, podría utilizar la opción de hacer denuncia desde el anonimato, pero con tal acción su veracidad podría resultar nula, a su vez Guzmán (2016) afirma que:

Las legislaciones de los gobiernos de turno que controlan los medios y los periodistas por lo que el profesional de la comunicación no cuenta con otra arma más que sus palabras mientras el gobernante tiene en sus manos todos los poderes del Estado. Aquí interviene la censura por herir sensibilidades del gobierno de turno posiblemente por publicaciones consideradas opuestas a sus intereses o contener mensajes inversos a sus concepciones, por lo que al medio o periodista se lo hace callar, así que se convierte en el signo de debilidad de un sistema político y su temor por perder el control de poder, por lo que la convicción del periodista en su vocación y su ética lo llevan a hacerle frente al poder y no silenciarse por miedo. (Guzmán, 2016, Pág. 21)

Por tal motivo el accionar que ha de poseer un periodista de investigación independiente es la cautela y conocimiento de los riesgos que puede enfrentar al realizar una investigación, así como también conocer, las normas jurídicas y tener asesoría de un abogado para evitar ser condenado por calumnias o defender su integridad desde la vía de lo legal.

Metodología

El presente trabajo de investigación, es de tipo exploratoria, porque hay escasa información tratada del *caso* María Sol Larrea en medios de comunicación. El enfoque orientador teórico de este trabajo es cualitativo, ya que se realizó un análisis de contenido entre los diarios El Comercio y El Universo, desde agosto del 2017 a diciembre del 2019.

El trabajo se basa en, analizar las publicaciones, mediante el paradigma interpretativo, pues este profundiza en los diferentes motivos de los hechos, distinciones en la generación de realidades a partir de la recolección de datos, capaces de dar una variedad distinta de significados y características. El paradigma se inclina a comprender la realidad, para otorgar significaciones a las prácticas sociales. Con la finalidad de encontrar similitudes, diferencias, y posturas que puedan estar en el tratamiento de la información.

Puesto que se orientará a profundidad con carácter de una investigación exploratoria, que busque la apertura de diferentes áreas. La estrategia para el procesamiento de análisis de caso María Sol Larrea, se articuló en torno a tres objetivos específicos: Enlistar información sobre el caso de María Sol Larrea en los medios de comunicación: El Comercio y El Universo; Distinguir similitudes y diferencias entre ambos medios escritos conforme al tratamiento de la información y su difusión; Determinar si existe una influencia ideológica por parte de los periódicos El Comercio y El Universo.

Para el respectivo cumplimiento se toma como muestra artículos publicados en los periódicos, El Comercio y El Universo, desde agosto del 2017 al 31 de Diciembre del 2019, estos artículos fueron tomados como corpus de análisis, pues permite analizar, interpretar y evidenciar cual es el tipo de agenda setting que manejan los medios referente al caso María Sol Larrea.

El objetivo es realizar un análisis comparativo de ambos medios, a través de una estrategia de análisis que consistió en la recopilación de noticias y la respectiva esquematización en cuadros de análisis en base a la metodología del Valor Agregado Periodístico (VAP) establecido por la Universidad de Chile.

Dicha fórmula consiste en los indicadores adquiridos a través de la observación y la apreciación de las variables atribuidas a dos momentos del proceso informativo: El proceso de selección y el proceso de creación, que tiene su grado de importancia de los medios en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

Por lo que, se optará por realizar un análisis en base a una esquematización de análisis en un cuadro de contraste. Colocando los dos momentos del proceso de la información. El proceso de selección que consiste en la capacidad de discriminar entre varios sucesos noticiosos (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C., 2001) Y el segundo momento del proceso de creación, el cual consta de la generación de la información sobre un hecho noticioso.

El primer momento consta de tres indicadores que funcionan como eje: “los indicadores que dan cuenta del nivel de selectividad de la noticia; los indicadores que dan cuenta del nivel de acceso a las fuentes; y los indicadores que dan cuenta de la equidad informativa. (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C, 2001). Pero en el análisis solo se tomará los dos primeros indicadores.

El indicador de la selectividad, como se refiere a la capacidad de diferenciar distintos hechos noticiosos, da cuenta de la pauta informativa de cada medio, de su originalidad y diversidad. “Los indicadores que permiten medir la selectividad son: el tipo de noticia, el origen de la información y la relevancia de la noticia.” (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C, 2001).

En tipo de noticia, la fórmula Valor Agregado Periodístico, usa una clasificación binaria: Tipo de noticia dura, noticias de alto nivel noticioso, caracterizados por un alto nivel de impacto en la trascendencia social en el nivel de comunicación y tipo de noticia blanda es decir, un bajo nivel de impacto en la trascendencia social, y de interés noticioso. (Ver tabla

1)

El segundo indicador referido a la selectividad es el origen de la información (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C., 2001) Se encuentra compuesto de tres canales de información y valora positivamente aquellas informaciones formadas por la investigación original. (Ver tabla

2)

Otro indicador que se agregará, referente a la importancia de la noticia, está comprendida por tres variables: La relevante, irrelevante y normal. El que se ha visto desdibujado por las consideraciones de importancia e interés informativo, correspondiente a las cualidades de interés generadas en una noticia coyuntural de interés social (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C., 2001)

El segundo momento del proceso informativo, hace alusión, al proceso de creación, es decir, a la reproducción de la información sobre un acontecimiento noticioso. Este segundo momento está constituido de tres dimensiones: estilo, contenido y énfasis.

La dimensión correspondiente al estilo, concierne a la forma de relato que adquieren las noticias en la prensa. (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C., 2001) Así mismo, percibe estructuras y elementos descriptivos que son concluyentes al momento de elaborar aquello que el periodista ha investigado y, de igual manera, en la forma en que el público consume las noticias. Pero por la idiosincrasia ecuatoriana el indicador será cambiado por el indicador “género periodístico”

El segundo indicador del proceso de creación se refiere al contenido. El cual consiste en no limitar el relato descriptivo y veraz de lo sucedido; requiere además dar cuenta del contexto de los hechos y sobre todo, de las causas que lo motivaron.

El tercer indicador se refiere al énfasis o enfoque principal de la noticia, es decir, dar prioridad a elementos del hecho que no son relevantes para la ciudadanía (Equipo de la Escuela de Periodismo U.C., 2001). La variable a usar, es una herramienta útil a la hora de diagnosticar la calidad de las noticias del caso “María Sol Larrea”.

El uso de los indicadores del modelo Valor Agregado Periodístico, serán utilizados a través de un cuadro para evaluar y contrastar cada noticia de los dos diarios. Recopilando los datos relevantes para una conclusión objetiva y arbitraria. Contrastando todas las variables que ofrece la fórmula del valor agregado del periodismo, frente el caso. Usando, además, criterios descriptivos acordes al enfoque cualitativo. Interpretando los datos, pero sin juicio de valor y solo analizando el caso con imparcialidad.

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura / Blanda
Acceso a las fuentes	Fácil, medio, difícil
Importancia de la noticia	Relevante / Irrelevante / Normal

Tabla 1 Metodología VAP

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	
Contenido	Causa de la noticia
Énfasis	Qué enfatiza
Número de palabras	

Tabla 2 Metodología VAP

Como cierre del procesamiento de datos se realizó una entrevista semiestructurada a cien personas, en la plataforma, *cuestionarios de Google* respondiendo estas cinco preguntas: ¿Es usted consumidor de prensa escrita?; ¿Conoce usted casos de corrupción en el país? Enumérelos; ¿Sabe quién es María sol Larrea? si su respuesta es sí, justifique lo que conoce del caso; ¿Qué piensa usted de los medios de comunicación impresos y el tratamiento que le dan a la información en casos de corrupción?; ¿Cómo cree usted que deben ser abordadas las mismas noticias, en dos medios impresos diferentes.

MODELO VAP “EL COMERCIO” N°1

Sección: Actualidad	Fecha: 4 agosto 2017
Títular: Fiscalía v. a excoordinador a del IESS por presunto det enriquecimiento ilícito	Palabra relevante: Excoordinadora

Diario:

El Comercio

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La fiscalía detuvo a una ex funcionaria del IESS en el aeropuerto de Tababela la detención se dio posteriormente a las órdenes de allanamiento solicitadas por fiscalía.
Énfasis	La detención de una ex funcionaria que presuntamente tiene el delito de enriquecimiento ilícito.
Número de palabras	266

La Noticia N1, narra la detención de María Sol Larrea, con un titular donde se anuncia la presunción del delito, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica esta detención. **N°2**

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 4 agosto
	2017

Titular: Jueza ordena prisión preventiva en contra de exdirectora del HCAM	Palabra relevante: Prisión
---	-----------------------------------

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La jueza de Garantías Penales de Pichincha, Luz María Serrano, dictó orden de prisión preventiva en contra de María Sol Larrea
Énfasis	La noticia fue confirmada por el abogado de Larrea. La jueza lo dispuso el viernes 4 de agosto del 2017.
Número de palabras	245

La Noticia N2, narra la sentencia de María Sol Larrea, con un titular donde se anuncia la prisión preventiva, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica esta detención.

N° 3

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 5 agosto 2017
Titular: Contraloría revisó patrimonio de exdirectora del Andrade Marin y halló irregularidades en la compra de dos inmuebles	Palabra relevante:
	Irregularidades

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura / Blanda
Acceso a las fuentes	medio,
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Personal de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía realizó un operativo a la pareja indagada por presunto enriquecimiento ilícito.
Énfasis	El examen de la Contraloría analizó el patrimonio de Larrea desde el 1 de enero de 2010 hasta el 15 de junio de 2015. En ese período, ella ocupó cuatro cargos públicos.
Número de palabras	648

La Noticia N3, narra el análisis que indica que no existen elementos suficientes para justificar el total del patrimonio de la ex funcionaria, con un titular donde se anuncia las irregularidades, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica lo contado. N° 4

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 10 agosto 2017
Titular: Inmueble allanado en caso de exfuncionaria del IESS pertenece a familiares de su esposo	Palabra relevante: Allanado

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura / Blanda
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La fiscal Claudia Romero detalló que no se logró la detención de dos personas, encargadas de llevar la contabilidad de la empresa que tenía como principal cliente al IESS desde el 2013 al 2017.

Énfasis	Durante el allanamiento se halló evidencias relacionadas con la investigación, además se conoció que enviaban dinero a la cuenta de su madre, quien pese a no tener relación comercial ni laboral, registro ingresos.
Número de palabras	307

La Noticia N4, narra el hallazgo de evidencias por aproximadamente USD 88 000 entre el 2014 y 2016, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica el allanamiento.

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 10 enero 2018
Titular: Jueza condenó a 3 años de cárcel a esposo de María Sol Larrea	Palabra relevante: Esposo

Nº 5

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura / Blanda
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La jueza Paola Logroño dictó una sentencia de 3 años para Marcelo Espín, quien es investigado por enriquecimiento privado no justificado
Énfasis	La Fiscalía presentó pruebas testimoniales de funcionarios que trabajan en la Contraloría y trabajadores de las empresas del implicado.
Número de palabras	235

La Noticia N5, narra la entrega de un informe pericial que revisó las cuentas y movimientos bancarios de Espín, de su esposa y sus hijos. Y se señaló, que no existe justificación de más de medio millón de dólares en su incremento patrimonial, en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica una reunión en fiscalía.

N° 6

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 17 enero 2018
Titular: María Sol Larrea fue condenada a un año de cárcel por tráfico de influencias	Palabra relevante: Condenada

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	María Sol Larrea, fue condenada a 12 meses de cárcel por tráfico de influencias.
Énfasis	El fiscal José Maldonado informó a la jueza Campaña que los abogados de Larrea solicitaron un procedimiento abreviado,
Número de palabras	136

La Noticia N6, narra la sentencia emitida por la jueza en un tipo de juicio rápido en el que la acusada acepta el cometimiento del delito, noticia encontrada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica la sentencia.

N° 7

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 23 Enero 2018
Titular: María Sol Larrea, exfuncionaria del IESS, admite tráfico de influencias	Palabra relevante: Admite

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La exfuncionaria habló del caso y se negó a contestar las preguntas del fiscal y de los abogados de González, quien era el presidente del IESS en el 2012.
Énfasis	Las penas por tráfico de influencias van entre tres y cinco años, aunque Larrea accedió a una pena menor luego de que aceptara ser la autora del ilícito
Número de palabras	727

La Noticia N7, narra las declaraciones de Larrea, “Yo sé y conozco que fue de interés del economista Ramiro González la adjudicación de este proceso a la empresa, presionando a los miembros de la Comisión Técnica para su adjudicación”, noticia encontrada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, sin foto.

N° 8

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 23 febrero 2018
Titular: María Sol Larrea es sentenciada a cuatro años y medio de cárcel por enriquecimiento ilícito	Palabra relevante: Sentenciada

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
-Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Larrea no pudo justificar cerca de USD 900 000. Por eso la Fiscalía indicó que era hallada culpable.
Énfasis	La pena se dispuso la tarde de este viernes, 23 de febrero del 2018

Número de palabras	257
--------------------	-----

La Noticia N8, narra la sentencia La excoordinadora nacional de unidades médicas del IESS, María Sol Larrea, por no justificar el dinero encontrado noticia encontrada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica la sentencia.

N° 9

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 29 agosto 2018
Titular: Corte Provincial de Pichincha redujo la sentencia de María Sol Larrea	Palabra relevante: Redujo

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura / Blanda
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable

Género	Noticia
Contenido	Según la jueza su fallo se fundamentó en que el delito que se le acusa a Larrea, este es enriquecimiento ilícito, lo cometió previo a la aprobación del Código Integral Penal.
Énfasis	La jueza de la Corte Provincial de Pichincha, aceptó el recurso de apelación solicitado por María Sol Larrea, y redujo su sentencia de 4 años y seis meses
Número de palabras	227

La Noticia N9 resalta que la mujer aceptó su responsabilidad en el proceso judicial de prisión a un año y medio, encontrada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía que grafica la sentencia.

Noticia 10

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 2 octubre 2018
Titular: María Sol Larrea completó una condena por tráfico de influencias en el IESS	Palabra relevante: Completó

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Fácil

Importancia de la noticia	Relevante
---------------------------	-----------

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Pese a la orden de libertad, la excoordinadora no podrá salir de la cárcel, ya que todavía paga otra condena de 20 meses prisión por enriquecimiento ilícito.
Énfasis	La excoordinadora del IESS, María Sol Larrea, completó su sentencia de 12 meses de cárcel por el delito de tráfico de influencias.
Número de palabras	497

La Noticia N10 resalta que Larrea completó su sentencia de 12 meses de cárcel por el delito de tráfico de influencias. Esta noticia se encuentra en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de una fotografía donde aparece Larrea con ropa tomate.

N° 11

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 11 abril 2019
Titular: Ramiro González enfrenta 3 procesos; un bien de Larrea es hallado en Miami	Palabra relevante: Bien

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Crónica
Contenido	No se le dio la solicitud de refugio, puesto hay procesos judiciales pendientes en su contra. En los archivos aparecen expedientes abiertos por presuntos; tráfico de influencias, defraudación tributaria y peculado.
Énfasis	Se capturo a Ramiro Gonzales en Perú, y la Ministra del interior María Paula Romo, hizo el anuncio del retorno del implicado al país.
Número de palabras	893

La Noticia N11 resalta que se detuvo a Gonzales en Perú y no se le dio la solicitud de refugio, puesto hay procesos judiciales pendientes en su contra. Esta noticia se encuentra en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante con 893 palabras que detallan a la noticia.

N° 12

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 23 Julio 2019
Titular: María Sol Larrea es llamada a juicio por peculado	Palabra relevante: Juicio

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Blanda
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Máximo Ortega, Juez de Garantías Penales, decidió llamar a juicio a María Sol Larrea, y a otras cinco personas por el
	delito de peculado.

Énfasis	El Juez dispuso que se mantengan las medidas para garantizar su presencia en el juicio y una posible reparación integral al Estado.
Número de palabras	286

La Noticia N12 tiene un titular que cuenta el proceso en continuidad que posee la ex funcionaria por la contratación de unidades médicas y se buscaba medidas cautelares para una reparación integral al Estado. Esta noticia se encuentra en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante

N° 13

Diario: El Comercio

Sección: Actualidad	Fecha: 21 octubre 2019
Titular: Fiscalía presentó pruebas en contra de María Sol Larrea y otras cinco personas por peculado	Palabra relevante: Excoordinadora

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La fiscal, Jimena Moina presento varias evidencias en contra de María Sol Larrea, ante el Tribunal de Garantías penales del Complejo Judicial Norte.
Énfasis	Este grupo es señalado por la irregular contratación de equipos oftalmológicos para las unidades médicas
Número de palabras	380

La Noticia N13 narra el expediente abierto de varios involucrados, con un titular donde se anuncia posibles involucrados en este caso, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante.

N° 14

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 14 noviembre 2019
Titular: Tribunal Penal que condenó a un año de prisión a exdirectora del Andrade Marín María Sol Larrea es cuestionado	Palabra relevante: Cuestionado

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Blanda
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La secretaria Anticorrupción de la Presidencia, Dora Ordóñez, expresó su inconformidad con la sentencia de un año de cárcel impuesta a María Sol Larrea, por el delito de peculado.
Énfasis	Según Ordóñez, la Fiscalía presentó evidencias en contra de la exfuncionaria que datan su participación como supuesta autora de una trama de corrupción por la adquisición de equipos oftalmológicos.
Número de palabras	338

La noticia 14 narra la investigación de este caso se inició con base en un informe con indicios de Responsabilidad Penal, emitido por la Contraloría General del Estado, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante. **N° 15**

Diario: El Comercio

Sección: Actualidad	Fecha: 16 noviembre 2019
Titular: María Sol Larrea no ha pagado USD 4,4 millones ordenados por jueces	Palabra relevante: Pagado

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	A dos semanas de que cumpla su última condena por peculado, María Sol Larrea, no ha pagado los USD 4,4 millones de multas. Los jueces ordenaron entregar el monto como reparación a favor del Estado por cuatro condenas.
Énfasis	Larrea saldrá el próximo 29 de noviembre, pues ese día se completarán todas las condenas.
Número de palabras	511

La Noticia N15, narra la declaración del abogado de Larrea con un titular donde se anuncia su postura, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, acompañada de la declaración del abogado:

“Afortunadamente en este país no existe prisión por deudas, entonces la reparación económica al Estado no condiciona en ningún sentido el que ella pueda recuperar su libertad cuando haya cumplido con las sentencias”.

N° 16

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 26 Noviembre 2019
Titular: María Sol Larrea se enfrenta a otro proceso judicial	Palabra relevante: Enfrenta

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia

Contenido	El 26 de noviembre del 2019 estaba prevista la audiencia de formulación de cargos por el supuesto delito de lavado de activos en contra de María Sol Larrea, a tres días de que la exfuncionaria termine de cumplir condenas por peculado.
Énfasis	Antes ya terminó sus sentencias por enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y otros delitos.
Número de palabras	429

La Noticia N16, cuenta que una compañía presuntamente falseó nombres de organizaciones extranjeras para conseguir beneficios, aduciendo su representación, la noticia es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance.

N° 17

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 26 noviembre 2019
Titular: Secretaria Anticorrupción denuncia a María Sol Larrea y Ramiro González por presunta importación irregular de medicamentos	Palabra relevante Denuncia

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La Secretaria Anticorrupción aseguró que en el 2012, el Directorio del IESS autorizó la importación de 90 tipos de medicamentos.
Énfasis	Dora Ordóñez, secretaria Anticorrupción de la Presidencia, presentó el una denuncia en la Fiscalía en contra de María Sol Larrea, Ramiro González y otros exfuncionarios del IESS por la posible malversación de fondos públicos.
Número de palabras	314

La Noticia N16, la noticia cuenta de la existencia de lo que podría ser una empresa de papel porque desde el 2012 no mantiene actividad económica, y es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance.

N° 18

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 30 noviembre 2019
Titular: Larrea, excoordinadora del IESS, fue detenida con fines investigativos a su salida de la cárcel de Ambato	Palabra relevante: Carcel

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	El 30 de noviembre de 2019, María Sol Larrea, fue detenida por el presunto delito de peculado, luego de que presentara una denuncia en Fiscalía por el caso farmacéuticas ficticias.
Énfasis	Según las investigaciones, en 2012, la Presidencia del Directorio del Seguro Social autorizó la importación de 90 tipos de fármacos, evaluados 42,2 millones de dólares.
Número de palabras	257

La Noticia N18, secretaria Anticorrupción, indicó que la detención se produjo por el presunto delito de peculado, luego de que presentara una denuncia en Fiscalía por el caso farmacéuticas ficticias, el martes pasado y es publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance.

N° 19

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 2 diciembre 2019
Titular: Juez ordenó arresto domiciliario para María Sol Larrea	Palabra relevante: Arresto domiciliario

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Crónica
Contenido	La Fiscalía procesó a la ex funcionaria el 1 de diciembre del 2019 por el presunto delito de peculado, en el caso Farmacéuticas ficticias.
Énfasis	Larrea fue detenida con fines investigativos cuando salía de la cárcel de Ambato y fue trasladada a Quito.

Número de palabras	743
--------------------	-----

La Noticia 19, narra de la comisión técnica que aprobó esta contratación de Farmaceuticas participó Larrea. “Esa comisión habría entregado recursos públicos a una compañía ecuatoriana que no participó, y al parecer fue intermediaria”, esta noticia publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance. N° 20

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: 2 diciembre 2019
Titular: Fiscalía: Mientras estuvo presa, María Sol Larrea recibió un salario mensual de USD 5 600 de tres empresas	Palabra relevante: Salario

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia

Contenido	Desde agosto del 2017 hasta diciembre del 2019, mientras Larrea se encontraba presa, recibió un salario mensual de USD 5 600 provenientes de tres empresas.
Énfasis	En la audiencia de formulación de cargos se señaló que después del 2018, luego de que la pareja fuera sentenciada disolvieron su sociedad conyugal y traspasaron bienes y acciones de empresas a nombre de sus hijos y cuñado.
Número de palabras	211

La Noticia 20, narra que después del 2018, luego de que la pareja fuera sentenciada y mientras Larrea se encontraba presa, recibió un salario mensual de USD 5 600 provenientes de tres empresas, esta noticia publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance.

N° 21

Diario: El Comercio

Sección: Actualidad	Fecha: 3 diciembre 2019
Titular: Abogado de María Sol Larrea: 'El Estado no tiene normativa que permita la reparación integral'	Palabra relevante: Reparación integral

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Blanda

Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	El Estado no tiene una normativa para lograr la recuperación de los capitales de la corrupción en las sentencias que ya se encuentran en firme y ejecutadas.
Énfasis	El abogado de Larrea, habló sobre los USD 4,4 millones que la exfuncionaria del IESS, debe pagar al Estado como reparación integral.
Número de palabras	264

La Noticia 21 narra que uno de los argumentos de la Fiscalía para pedir la prisión preventiva es que Larrea debe cumplir con una reparación integral, que será apelada, esta noticia publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance.
N° 22

Diario: El Comercio	
Sección: Actualidad	Fecha: diciembre 2019 5
Titular: María Sol Larrea vinculó a Ramiro González en un delito	Palabra relevante: Vinculo

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
----------------------------------	-----------------

Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	María Sol Larrea: “Yo sé y conozco que fue del interés del economista González la adjudicación de este proceso a la empresa presionando a los miembros de la comisión técnica para su adjudicación”
Énfasis	Desde el cargo de Gonzales como Presidente habría buscado beneficiar a una compañía con un contrato por USD 2,9 millones, para proveer servicios de limpieza a los hospitales de Santo Domingo y Babahoyo, el 2009.
Número de palabras	208

La Noticia 21 cuenta las declaraciones de Larrea sobre Gonzales, que está pendiente de su juicio hasta después de su extradición esta noticia publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran impacto.

3.2 Análisis modelo VAP “El Universo” N°

1

Diario: El Universo	
Sección: Actualidad	Fecha: 5 agosto 2017
Titular: Detenida ex funcionaria del seguro social	Palabra relevante: Detenida

Momento de selección	
Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Ambos son investigados por la Unidad de transparencia y lucha anticorrupción de la Fiscalía por presunto enriquecimiento ilícito.
Énfasis	Los resultados de un examen especial realizado por la Contraloría, por la ex coordinadora Nacional IESS, sirvieron de base para que se iniciará una investigación que terminó ayer con la detención de la ex funcionaria y su esposo
Número de palabras	224

La Noticia 1 narra el inicio del caso de Larrea debe cumplir con una reparación integral, que será apelada, esta noticia publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance pero solo ocupa un pequeño espacio en el periódico y sin fotografía

N° 2

Diario: El Universo	
Sección: Actualidad	Fecha: 6 agosto 2017
Titular: Con datos de Contraloría se indaga “Enriquecimiento”	Palabra relevante: Indaga

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Fácil
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La ex directora del hospital Andrade Marín, era investigada de formar previa por Fiscalía desde el 26 de junio. Los resultados de un examen de contraloría en 2016 a sus declaraciones patrimoniales, entre 2010 y Junio del 2015, habían revelada inconsistencias.
Énfasis	Para la fiscal, movimientos bancarios por más de 2.4 millones no habrían sido justificados debidamente a Contraloría.
Número de palabras	293

La Noticia 2 se habla de los procesos de enriquecimiento de Larrea con datos de la Contraloría, esta noticia que tiene titular grande y ubicación en la parte baja del periódico publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance pero solo ocupa un pequeño espacio en el periódico y con fotografía del allanamiento.

N° 3

Diario: El Universo

Sección: Actualidad	Fecha: 11 agosto 2017
Titular: Hallan balas y armas en el caso ligado a exfuncionaria	Palabra relevante: Armas

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Cientos de cartuchos, balas, y distintas armas forman parte de la evidencia que halló la fiscalía en un allanamiento realizado, en el domicilio de familiares de Marcelo E., esposo de María Sol Larrea.
Énfasis	En la diligencia se decomisaron facturas, letras de cambio, 18 armas largas, dos pistolas de 9 mm, de las que se investigará si los complicados serían “coleccionistas”.

Número de palabras	268
--------------------	-----

La Noticia 3 habla del allanamiento al domicilio de familiares de Larrea donde se encontraron armas esta noticia que tiene pequeño y ubicación en la parte baja del periódico publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, y de gran alcance pero no ocupa fotografía

Titular: Ministra Romo: Ramiro Gonzales detenido en Perú		Palabra relevante: Perú
Momento de selección		
Indicador de selectividad	Variable	
Tipo de noticias	Dura	
Acceso a las fuentes	Medio	
Importancia de la noticia	Normal	
Diario: El Universo		
Sección: Actualidad		Fecha: 10 de Abril del 2019

Nº
4

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	González, es investigado por defraudación tributaria y tiene una orden de prisión preventiva por el delito de tráfico de influencias, emitida en 2017.
Énfasis	La ministra del interior, María Paula Romo confirmó ayer en su cuenta de Twitter que Ramiro González fue detenido en Lima.
Número de palabras	109

La Noticia 4 habla de la detención de Gonzales, que tiene titular pequeño ubicación en la parte superior del periódico publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa normal, ya que pese a estar relacionado con la ex funcionaria no se habla de ella.

Diario: El Universo	
Sección: Actualidad	Fecha: 11 Abril 2019
Titular: Seguimiento a Gonzales duró cerca de seis meses	Palabra relevante: Seguimiento
Momento de selección	

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante
Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	Ministra Romo Indicó que el ex funcionario del IESS ha sido capturado en una de las casas que eran vigiladas por agentes policiales peruano de Interpol.
Énfasis	María Paula Romo, Ministra del interior confirmó que en Ecuador se activaron los procedimientos que permitan la pronta extradición de González a la justicia ecuatoriana.
Número de palabras	458

N°
5

La Crónica 5 habla de la detención de Gonzales, y el seguimiento que se le dio en un lapso de 6 meses y tiene una importancia informativa normal, ya que pese a estar relacionado con la ex funcionaria no se habla de ella.

Nº 6

Diario: El Universo	
Sección: Actualidad	Fecha: 16 Noviembre 2019
Titular: Estado va tras más de \$73,8 millones	Palabra relevante: Estado

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Normal

Momento de creación

Indicador	Variable
Género	Noticia

Contenido	Alex Bravo; María sol Larrea; Carlos Pareja Yannuzzelli, son sentenciados a los cuales se le debería subastar bienes para recuperar recursos como reparación al Estado.
Énfasis	Los delitos por los que se podrían recuperar son tráfico de influencias (\$12 551 026,83); por cohecho (\$12 604 979,56) por enriquecimiento ilícito (\$3680 773); delitos contra la flora y fauna (\$6 137 753,42); asociación ilícita (\$33 936 116); peculado (\$3 725 294, 98) y lavado de activos (\$535 124, 00).
Número de palabras	182

La Noticia 6 habla de la cantidad de dinero que se debería recuperar, así mismo los nombres de los funcionarios relacionados a los procesos delictivos, se encuentra en la sección de actualidad en un espacio muy pequeño y tiene una importancia informativa relevante, ya que detalla cantidades de dinero que debe ser devuelto. N° 7

Diario: El Universo	
Sección: Actualidad	Fecha: 27 Noviembre 2019
Títular: Nueva denuncia en contra de Larrea	Palabra relevante: Denuncia

Momento de selección

Indicador de selectividad	Variable
Tipo de noticias	Dura
Acceso a las fuentes	Medio
Importancia de la noticia	Relevante

Momento de creación	
Indicador	Variable
Género	Noticia
Contenido	La Jueza Paola Campaña dirigió la diligencia contra la ex coordinadora del IESS y otras tres personas naturales y cinco jurídicas
Énfasis	A la ex funcionaria la fiscalía la pretende acusar de un nuevo hecho de corrupción ocurrido cuando ella estuvo como coordinadora
Número de palabras	216

La Noticia 7 habla del quinto proceso que enfrenta la ex funcionaria que tiene titular pequeño ubicación en la parte superior del periódico publicada en la sección de actualidad y tiene una importancia informativa relevante, ya que detalla una denuncia de 6.5 millones de dólares.

Resultados

Tras hacer un análisis comparativo a dos de los más diarios escritos más populares en el país como son los diarios: El Comercio y El Universo, en el caso María Sol Larrea, por un periodo determinado de dos años, se encontraron distintos supuestos de todas las noticias del diario El Universo y El Comercio, se puede dar cuenta que El Comercio hizo un seguimiento del caso mucho más extenso que El Universo, contando así un total de 26 noticias, entre las cuales podemos destacar varios sucesos importantes alrededor de este caso que empezó en el 2017. El Comercio empieza a contar la historia desde los primeros pasos e indagaciones hasta llegar a un último proceso judicial que enfrentaba la implicada en el periodo determinado.

Se puede indicar que el tipo de investigación realizada por El Comercio así como el tratamiento a la información que dio con el pasar del tiempo, buscaba dar pistas del caso a los lectores para poder así contar una historia verificable de un caso de corrupción, que entre las principales notas periodísticas expuestas a sus lectores encontramos: “La detención y verificación de aumento de patrimonio de la ex funcionaria”; “El allanamiento de inmueble donde fueron encontradas armas y dinero”; “La primera condena a 3 años de María Sol Larrea”; “La aceptación de culpabilidad de la procesada”; “La reducción de su sentencia”; “La apertura a un nuevo juicio por peculado”; “El informe de no pagar la deuda al Estado”;

“El enfrentamiento de otro proceso judicial”, como noticias insignes usadas en esa agenda setting que recopilaría el desarrollo de la información en 2 años.

Algo no muy evidente en el análisis realizado al medio impreso “El Universo” que en la misma temporalidad el uso de su agenda setting que en su versión física, a lo largo de todo el transcurso de la línea de tiempo de la información, sólo publicó historias relacionadas al caso en pocas ocasiones, dando a entender que esta noticia no era de principal importancia; los principales titulares que destacaron en este diario fueron: “La detención de la ex funcionaria”; “La investigación de enriquecimiento ilícito”; “El allanamiento de armas”; “La detención de

Ramiro Gonzáles”; “El seguimiento que se dio a Gonzáles en 6 meses”; “La persecución del Estado para recuperar fondos públicos” y una denuncia de La Jueza Campaña en contra de la ex funcionaria, noticias que si bien es cierto tienen una acción muy importante no contrastan un seguimiento del caso es decir existió poca relevancia, a comparación de las principales notas escritas en su sección de actualidad, que pasaban en ese tiempo por la coyuntura nacional actual:

Caso Odebrecht, que era una boom de información de diferentes casos de corrupción en varios países de Sudamérica; Caso Arroz verde, que investigaba un seguimiento de sobornos dentro del país, en la época del ex Presidente Rafael Correa; Periodistas secuestrados en la frontera, uno de los casos más importantes de discusión para el gremio de periodistas en el país, puesto que significó el secuestro y posterior asesinato a miembros del equipo periodístico del diario El Comercio en la frontera de Mataje en Esmeraldas ; Paro Nacional, otro caso de vital importancia ocurrido en el periodo presidencial morenista, que empezaría con el alza de los subsidios de gasolina y el posterior paro de transportistas, desencadenando varios días de protesta y la división de los medios tradicionales y alternativos de internet en la información de los hechos. Teniendo así un punto comparativo y crítico para uno de los dos medios escritos (El Universo) puesto que la información no fue representada con la misma importancia que le daba el otro medio a un caso que es de gran interés.

La construcción de la historia así como la noticia, nos cuenta diferentes etapas y procesos que vivió la procesada, teniendo como hechos a los primeros allanamientos, investigaciones las primeras cifras de valor exactas, los primeros procesos en contra, las detenciones, juicios, encarcelamiento y posteriormente otros procesos judiciales que se empezaron a abrir en el expediente, la historia contada por el diario El Comercio en las publicaciones semanales dan un paso a paso de todo lo que vivió la ex funcionaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, gran diferencia con el diario El Universo.

El Universo en un período de 2 años hizo presentes solo 7 noticias, de las cuales podemos destacar procesos en contra de la involucrada, no existen noticias de las asociaciones ilícitas, de los implicados, familiares, allegados a la ex funcionaria y tampoco los movimientos que haría el abogado de ella antes, durante y después de la condena, tampoco se haría hincapié en narrar con certeza las distintas formulaciones de cargos por parte de los distintos tribunales hacia la condenada y tampoco la apelación a los mismos. Cabe destacar que en la sección de actualidad tanto del diario El Comercio como El Universo, ocurrieron hechos muy importantes a lo largo del tratamiento de esta información y es que mientras sucedía esta noticia en desarrollo en paralelo ocurría 4 eventos muy importantes en el país, que son: los casos de corrupción de Odebrecht del Vicepresidente Jorge Glass, el secuestro y posterior asesinato de los tres periodistas en la frontera, el seguimiento del caso arroz verde y por último el paro nacional, como fue mencionado con anterioridad.

Todos estos casos convertidos en prioridades puesto que sacudían a la opinión pública dentro del territorio nacional a su vez eran considerados como hechos insignes, que se evidencian en el planteamiento de la agenda setting, dando principal relevancia a otros sucesos que ocuparon toda la atención de diario El Universo en sus páginas principales, pues únicamente se daba el espacio para estas noticias y el caso de Larrea quedaba por completo al margen, teniendo en cuenta información recopilada, en estos dos diarios y la contrastación que se pueda haber obtenido en esta investigación se recalca que El Comercio, tuvo una mejor participación en cuanto todo lo relacionado con este caso, y a su vez El Universo hizo sólo pequeñas notas de toda la historia que creyeron pertinentes por vinculación es en distintas circunstancias. Así mismo Fueron 100 encuestados, en la plataforma Google Encuestas con preguntas muy interesantes que podrán ser encontradas en la parte final de este artículo académico, las representaciones en porcentajes datan la cantidad de personas encuestadas, y como podemos observar en el gráfico, de la totalidad de encuestados el 54% es consumidor de prensa escrita y el 46% no lo es, dando así un balance de casi la mitad de la población, según esta encuesta, que no se informa de hechos y acontecimientos de la coyuntura nacional por estos medios informativos, dando a entender que existe otro gran porcentaje de la población que representa a aquellos que sí lo son.

En la segunda interrogante del total de encuestados, el 79% reconoció la existencia de varios casos de corrupción en el país, pero sólo una persona reconoció el caso María sol Larrea, dando como resultado, la obtención de un dato significativo e importante en un sector de la comunidad, en este caso la comunidad cibernauta que reconoce que en el país existen demasiados casos de corrupción pero no todos tienen la noción de afirmar la existencia de todos los casos, puesto que según arroja la información se tiene una ambivalencia en la memoria histórica de antiguos y nuevos casos, pues como arrojan los resultados en las respuestas los casos conocidos son de la época correísta y otros casos de distintos funcionarios que realizaron los ilícitos por su cuenta, pero que conexian con el Estado. Otro grupo reconoció casos actuales de corrupción pero son casos recientes, que se han encontrado a raíz del inicio de la pandemia que azotó a toda la población mundial en el 2020, año en el que fue desarrollada esta investigación. Entre los resultados también se conoce de tres personas que no tienen noción de ninguna cantidad de casos de corrupción en el país, un número significativo puesto que en una encuesta de 100 personas el obtener un porcentaje del 3% significa que en un nivel a gran escala, existe un 3% de personas en todo el país que tampoco conoce casos de corrupción a nivel nacional dato preocupante ya que la relación de porcentajes varía en una diferencia abismal, pues la comparación macro que se debe

entender en una sociedad ecuatoriana cambiante representa un significativo porcentaje de sujetos que muestran desconocimiento o desinterés en la realidad nacional y esto representa una gran preocupación a causa del malestar que representa la corrupción, mal que ha preocupado los intereses de la nación hace varios años.

De 100 personas encuestadas, existieron 53 respuestas, equivalentes al 53%, referentes al conocimiento del caso de María Sol Larrea, y donde 47 personas reconocieron saber de la existencia de la ex funcionaria y su participación ilícita en el IESS, pero de estos encuestados solo uno detallo con exactitud la realidad en torno a este personaje, exponiendo su proceso de corrupción que estaría presente desde la época correista, los demás que admitieron tener conocimiento de la ex funcionaria y su participación en casos de corrupción, admitieron tener datos sobre la implicada, y otros tener el conocimiento de su existencia por las ultimas noticias con respecto su la liberación en el año 2021 después de cumplir 3 años de condena.

De las 53 respuestas obtenidas, 6 concluyeron no tener conocimiento de la ex funcionaria, trasladando así, de nuevo, este micro porcentaje a una totalidad macro de ecuatorianos que en una realidad nacional no tienen noción de la importancia que representa el conocimiento de males que aquejan el bien material y económico dentro del país puesto que tampoco tienen conocimiento de lo sucedido.

En la cuarta pregunta del 100% de encuestados casi la mayoría de los participantes admitieron reconocer que los medios de comunicación en casos de corrupción no manejan la información de mejor manera, pues expresan que el discurso repetitivo por parte de los medios, donde predominan los pantallazos de humo con saturación de información y la falta de seguimiento en estos casos, hace que los encuestados expresen una inexistencia en la libertad de expresión, por otro lado expresan que los medios no poseen imparcialidad y solo velan por los intereses de los medios, teniendo en cuenta que puede ser que los medios de comunicación no mantengan una línea de informar hacia la ciudadanía sobre todo lo que está sucediendo sino de mantener un perfil elevado sobre la audiencia y mantener una buena reputación informativa expresada en sus propios intereses.

Con la última pregunta de tres múltiples opciones se puede evidenciar que del 100% de los encuestados que representa a 100 personas se obtuvo que el 69% que afirman que una misma noticia debe ser abordada desde dos diferentes puntos de vista distintos que un 28% deben contar la misma historia y que sólo un 3% afirma que los medios de comunicación deben tener

prioridades en sus intereses propios, obteniendo como resultado que gran parte de la población busca que una misma noticia sea presentada con la veracidad que caracteriza a cada postura de un medio distinto, algo interesante puesto que es un porcentaje muy amplio que indica que el contraste de una noticia debe ser percibido con distintas percepciones y otro porcentaje mucho menor que cree, deberían contar la misma historia, manteniendo el principio de una ideología y de la objetividad. Idea que es prácticamente inexistente en todo medio de comunicación, porque cada medio es representado por una ideología expresada en su agenda setting, o la importancia de diferentes noticias según el grupo inversor económico.

En fin al realizar y analizar las respuestas obtenidas a gran detalle en esta encuesta a un grupo determinado y específico dentro de una comunidad virtual se destaca la visibilidad de distintos puntos de vista, algo bastante significativo puesto que la realidad nacional debe ser apreciada y debatida y a criterio propio es el impulso para una segregación de lo que se quiere y se debe informar, entendiéndose esto como un problema social, pues con temas relevante para una clase social, como lo es la aportadora y beneficiaria de economía y salud debe estar por encima de cualquier interés propio como el caso de corrupción en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Conclusiones

El presente caso de estudio, donde fue analizada la información emitida por parte de dos distintos medios impresos de comunicación, en el mismo periodo de tiempo sobre un mismo tema, en el lapso de dos años, arroja grandes diferencias y distintas percepciones que se basan en la discrepancia del tratamiento de información, mediante el uso de la agenda setting, por parte de dos medios tradicionales para la sociedad ecuatoriana. Pues tanto El Comercio como El Universo, diarios impresos, presentes en plataformas digitales y físicas dentro del territorio nacional, que ya sea; por tradición, sentido de pertenencia o simplemente gusto popular, asumen un rol de elevada importancia, puesto que representan un proceso de difusión y réplica de alto grado de aceptación, que dió como conclusiones diferentes puntos de vista.

El tratamiento de información por parte del diario El Comercio es detallado desde el primer indicio de un posible acto de corrupción, que en calidad de la noticia por su dificultad en su accesibilidad, los testimonios tanto de los jueces, abogados y declaratoria de culpabilidad por parte de la acusada sentenciada y posteriormente encarcelada, dan un grado de importancia mayor pues el peso informativo que asume el diario con el seguimiento del caso, cuenta una historia desde un punto de partida y tiene miras a un horizonte importante de llegada en base a un posterior seguimiento con otro proceso judicial en contra de Larrea y aborda la trascendencia de la historia noticiosa con un valor informativo relevante conforme va surgiendo la noticia, además de obtener en el contenido informativo de sus noticias grandes datos de suma importancia, puesto que la noticia en seguimiento, hace visible la notoriedad de información de una pérdida de capital económico muy significativo para el Estado ecuatoriano, así como para el IESS, sus aportantes y todos sus afiliados, en el seguimiento del caso el diario El Comercio encontró varios elementos importantes a tomar en cuenta a lo largo de la investigación y de los principales actores sociales, además de revelaciones sumamente fuertes en casos de corrupción del antiguo periodo presidencial (el de Rafael Correa), ya que la ex funcionaria representa el Antiguo modelo de gobierno, evidenciando un mal manejo de los recursos de un organismo crucial para la economía y buen vivir de la sociedad ecuatoriana, pues el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o IESS, representa la esperanza y el compromiso del futuro de una sociedad ecuatoriana que busca un retiro digno en la vejez.

Como dato importante dentro de esta investigación, se arroja que en una de las últimas publicaciones de diario El Comercio, se expresa que el dinero extraído por parte de esta ex

funcionaria no será devuelto, pese a cumplir con varias condenas, puesto que en la ley ecuatoriana no se establece como primordial esta acción, acto reprochable dentro de una normativa que en teoría, debería acoger a todos los ciudadanos ecuatorianos que asuman cargos de vital importancia en el manejo de los recursos estatales, pues estos son destinados para el gozo y bienestar de aquellas personas que en su deber como ciudadanos visibles a los ojos de las autoridades correspondientes deben acceder a la garantía del gozo de todas las comodidades y los derechos establecidos en la ley.

Las respuestas obtenidas por parte de las encuestas realizadas para la presente investigación, son primordiales, para comprender parte del pensamiento social de la cultura ecuatoriana, que reconoce la realidad comunicativa existente dentro de varios componentes sociales dispuestos en lo que yo expongo como un “tratado social” que básicamente es un acuerdo implícito dentro de una sociedad donde un medio de comunicación o información expone una realidad y la sociedad se encarga de validarla logrando así un modelo de comunicación unidireccional que da una apertura a la réplica y a la opinión, como entendimientos necesarios para el funcionamiento de un colectivo que asume una falta de compromiso por parte de los medios, puesto que varios de ellos prefieren el consumo de información primordial de acuerdo a sus intereses o el estudio de mercado que se haya realizado, en este caso un medio priorizó el desarrollo de noticias que tenían un alto grado de interés y relegó la importancia a un caso que puede tener condena mas no una forma de reparar el fraude y devolver el dinero, dando justo en un tema central que es la indignación hacia una sociedad que necesita cambiar su modo de pensar para volver a tener una memoria histórica, dado que las respuestas en la encuesta arrojaron una problemática de desinformación desde los ecuatorianos con los medios, así como la aceptación de lo impuesto por parte de los mismos mediante el uso de la agenda setting y el poco consumo de información escrita como los periódicos, uno de los principales objetivos que este tema de investigación se planteo fue buscar las diferencias en el abordaje que los dos diarios dieron a la información para entender la causa del desinterés del público lector y comprender por qué no se llega a una misma postura entendiendo el pensamiento o la percepción sobre la prensa escrita, teniendo como pieza fundamental y objetivo clave el cambiar el pensamiento de una sociedad, que quiere una historia contada desde diferentes puntos de vista, pero que logre contar la misma historia para encontrar el buen contraste de la información, abordando los temas de interés desde una perspectiva un poco más desafiante con respecto a los medios y el poco ruido que ha hecho a la hora de cumplir con su misión de contar la realidad y denunciar los

abusas existentes por parte de aquellos que poseen el control, por ende la posición de los medios de comunicación como el cuarto poder debe estar a favor de aquello que atente contra la naturalidad del progreso para todos es por ello que en opinión propia, el periodismo se debe basar en el debate moral y la retroalimentación correspondiente para dar una realidad basada en la oportunidad de ponerle frente a los casos de corrupción, que ha escapado de toda autoridad, y de los medios que no cuentan la realidad de los vacíos legales en el país, buscando así aportar a la sociedad con el conocimiento para en algún punto de su vida obtener una conciencia que logre que el público lector logre dar una real valoración de importancia a un caso de corrupción.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional. (2008) Pág. 275

Arjona, A (2002) *LA CORRUPCIÓN POLÍTICA: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA*.
España

COIP. (2014) *Estado Ecuatoriano* Art. 278 – 279

Condiciones chinas, al descubierto. (2012) *El Comercio*. Recuperado de
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/condiciones-chinas-al-descubierto.html>

Corrupción Moral. (2015) *El Universo*. Recuperado de
<https://www.eluniverso.com/opinion/2015/12/06/nota/5280579/corruccion-moral/>

Criterios Digital, (2020). Las cifras de la corrupción en Ecuador. Recuperado de
<https://criteriosdigital.com/datos/deptoeconomicoycomercio/lacuotaeconomica-causada-por-lacorrupcion/>

El caso Singue está en la fase final; Jorge Glas tiene 17 procesos penales. (2020) *El Comercio*.
Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/caso-singue-fase-finalglas.html>

Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política,
económica y social.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842005000100004

Fiscalía General del Estado, (2019). Caso sobornos 2012 - 2016. Recuperado de
<https://www.fiscalia.gob.ec/caso-sobornos-2012-2016/>

Flores (2018) *Análisis de la Sostenibilidad del Seguro de Salud y el Seguro de Pensiones del IESS, ante los acontecimientos económicos y normativos durante el periodo (2010-2016)*.

Quito

García, C. (2019). ¿Qué pasó ‘INA Papers’, el caso de corrupción que presuntamente involucra a Leninismos Moreno?. Recuperado de

<https://actualidad.rt.com/actualidad/321262ina-papers-caso-corrupcion-lenin-moreno> Gilli, J

(2014) *La corrupción: análisis de un concepto complejo*.

Gk, (2019). La fiscalía formuló nuevos cargos por lavado de activos a María Sol Larrea.
Recuperado de <https://gk.city/2019/12/03/prision-preventiva-maria-sol-larrea/>

Granja, M. (2016). Periodismo de investigación: ¿Cómo ha afectado la ley orgánica de comunicación en la realización del periodismo de investigación en los periódicos El Comercio, El Universo y El Telégrafo. Quito

Guzmán, V. (2016). El periodismo como poder protagonista de cambios sociales. Estudio de casos específicos: Watergate y Wikileaks. Quito

Las cifras de la corrupción en Ecuador. (2020) *Criterios Digitales*. Recuperado de <https://criteriosdigital.com/datos/depto-economico-y-comercio/lacuota-economica-causada-por-lacorrupcion/>

Lucha contra la corrupción se queda en anuncios. (s.f) *Primicias*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/lucha-moreno-corrupcion/>

Miranda, J. (2018). Compliance program como herramienta en lucha contra la corrupción en Ecuador. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/6002/600263661002/index.html>

Noboa, A. (2020). Lucha contra la corrupción se queda en anuncios. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/lucha-moreno-corrupcion/>

Paucar, A. (2017). ¿Cómo se hace periodismo de investigación en Ecuador?. Quito Punín, M. (2011). Rafael Correa y la prenda ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios.

Qué es el ‘caso Odebrecht’ y cómo afecta a cada país de América Latina. (2017) *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html#:~:text=En%20junio%20de%202015%2C%20la,%3B%20el%20mundo%20pol%C3%ADtico%2C%20tambi%C3%A9n.

Rodríguez, R. (2004). Teoría de la Agenda- Setting aplicación a la enseñanza universitaria. España

Rosero, A. (2020). El caso Singue está en la fase final; Jorge Las tiene 17 procesos penales. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/caso-singue-fase-final-glas.html>

The conversation, (2020). ¿Por qué hay corrupción política, qué efectos tiene sobre el voto y cómo solucionarla?. Recuperado de <https://theconversation.com/por->

quehaycorrupcionpolitica-que-efectos-tiene-sobre-el-voto-y-como-solucionarla-136432

Ubilla, J. (2015). Corrupción moral. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/opinion/2015/12/06/nota/5280579/corrupcion-moral/>

Universidad de Chile (2001) *Valor Agregado Periodístico*. Santiago

Universidad Tecnológica de Bolívar, (2016). La UTB promueve el Periodismo independiente e investigativo. Recuperado de

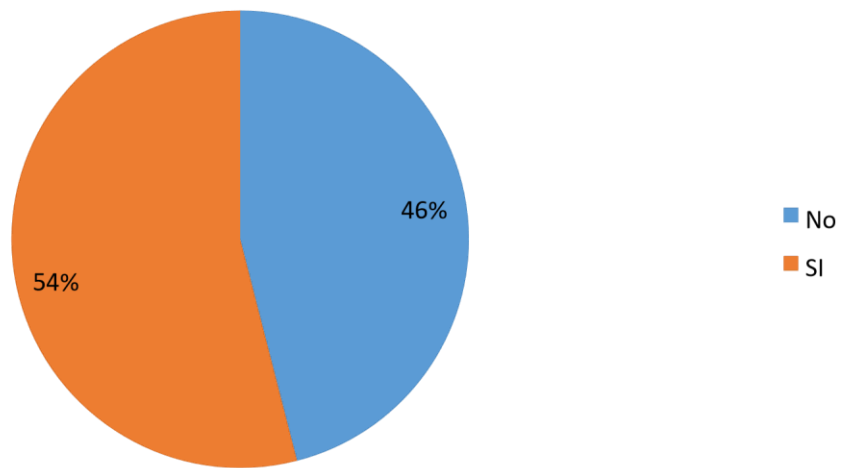
<https://www.utb.edu.co/noticias/lautbpromueveelperiodismoindependiente-e-investigativo>

Vera, S. (2015) La corrupción, mecanismos de participación ciudadana y control social; y, el Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción del Ecuador

Villavicencio, F. (2019). Petrochina, el mayor robo de la historia. Recuperado de <https://periodismodeinvestigacion.com/2019/11/27/petrochina-el-mayor-robo-de-la-historia/>

ANEXOS

¿Es usted consumidor de prensa escrita?



¿Conoce usted casos de corrupción en el país? Enumérelos...

1 -3
2.- Si
3.- 10
4.- Varios
5.- No
6.-Insumos médicos, compra helicópteros
7.-8
8.-Caso arroz verde
9.-si
10.-Si 3
11.-Alrededor de 6
12.-Caso sobornos, arroz verde, repartición de hospitales
13.-caso repartición de hospitales casos arroz verde caso insumos médicos
14.-Caso Odebrech Caso arroz verde Delito de influencias Reparto de hospitales Kits alimenticios con sobre precio Sobre precio en insumos médicos Delito de peculadocaso IESS

<p>15.-Caso Pedro Delgado Caso arroz verde Caso singue Sobreprecio insumos médicos Compra insumos médicos Teodoro Maldonado Reparto hospitales Caso Polit Jorge Glass Ramiro González caso IESS Lenin Moreno y la deuda pública Sobreprecio en la refinería del Pacífico Ina pappers</p>
<p>16.-No conozco</p>
<p>17.- Caso sobornos Sobreprecios</p>
<p>18.-Chevron, arroz verde, insumos médicos (Bucaram)</p>
<p>19.- Caso Odebrecht Petro Ecuador Singue Petro China INA Pappers Aportes ilegales a la campaña de Alianza País Insumos médicos</p>
<p>20.-Casos grandes como lo que se ve en radio y televisión (caso sobornos) así como en la vida cotidiana (copia de exámenes)</p>
<p>21.-Sobornos y sobreprecios en obras Rafael Correa. Reparto Hospitales Lenin Moreno.</p>
<p>22.-Reparto de hospitales, Odebrecht, carnes de discapacidad, tráfico de influencias</p>
<p>23.-Muchos creo q unos 5 o más</p>
<p>24.-Ina pappers, caso insumos médicos, reparto de hospitales</p>
<p>25.- Hospitales, insumos médicos, proyectos de carreteras, auspicio de campañas, luz y agua, precios de la canasta básica, combustibles, carnet de discapacidad entre otros</p>
<p>26.- Casos de compra de medicamentos en el IESS Las Pruebas Covid varios implicados por la venta de las mismas.</p>
<p>27. Si, y son : los del expresidente Correa, el arroz verde, los casos de la medicación de los hospitales del IESS, en la justicia como el caso de Salcedo, etc.</p>
<p>28 Sobornos, sobreprecio en insumos médicos</p>

29. Robo, mal manejo de prensa, corrupción
30. Si, 5
31. sobornos, insumos médicos, Odebrecht
32. Insumos médicos
33. Odebrecht, Petro China, Ina Pappers
34. muchos casos como 7
35. Si. Caso Odebrecht, Petro Ecuador, Singue, Petro China, INA Pappers, aportes ilegales a Alianza País, Carlos Pólit, peculado, mal uso de avión presidencial, entre otros.
36. En el país existe demasiada corrupción, el más reciente sería el asesinato del presentador Efraín Rúaless.
37. Caso hospitalario
38. 0
39. Odebrecht, Petro Ecuador, Ina pappers
40. Caso refinería de Esmeraldas, caso hidroeléctricas y concesión de carreteras
41. Caso sobornos, caso Ina Pappers, caso insumos médicos, caso ISSPOL,
42. Muchos más de 20
43. Caso arroz verde, diezmos, caso de insumos médicos, lavado de activos, Panamá Pappers

44. Rafael Correa Caso Salcedo
45. ROBO, FRAUDE, ESTAFA
46. cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias
47. Existen varios casos de corrupción los más escuchados, repartición de hospitales, diezmos, insumos médicos entre otros
48. Caso Sobornos Arroz verde Venta de insumos médicos con sobreprecios
49. Odebretch Kits de alimentos Pruebas Covid Tráfico de influencias Bolsas para

cadáveres Sobrepresos

50. 1. Caso Odebrecht 2. INA Pappers 3. Arroz Verde 4. Petroecuador - Petrochina 5. Aportes ilegales a la campaña de Alianza País 6. Irregularidades (sobrepresos) en distribución de medicamentos, insumos médicos (IESS). 7. Mascarillas y pruebas de Covid que poseían los Bucaram 8. Caso sobornos 9. Diezmos 10. Refinería del Pacífico

51. Si conozco 1. Caso sobornos 2012-2016 2. Caso arroz moreno 3. reparto de hospitales 4. Venta ilegal de insumos médicos 5. Caso mascarillas del Iess 6. Caso kits alimenticios 7. VACUNAS mal repartidas

52. Correa, Gutiérrez, Bucarám

53. Insumos médicos, hospital de Pedernales, Bucaram y allegados

54. Si
55. Son varios
56. Caso de insumos médicos
57. Si, tres o cuatro
58. Algunos
59. 1: refinería del pacifico 2: compra de Druv 3: carretera ruta viva 4: almacenamiento de gas
60. Caso Lucas Majano Caso Mascarillas Caso kit alimentos Caso Arroz Moreno Caso repartición de hospitales Caso fundas para cadáveres Caso compra de pruebas de Covid Caso dinero público, Petro Ecuador, para la campaña del sí. Caso ISPOL
61. Sí
62. Arroz verde
63. El caso de insumos El caso Odebrech El caso de sobornos El caso de extorción a periodistas Amenazas a Dayana Monrroy Abdala Bucaram involucrado en mafias Robos, violaciones, asesinatos, etc es interminable.
64. Obredecht Arroz verde Sobreprecio de insumos médicos Caso María Sol Larrea
65. Es innumerable
66. El caso Odebrecht
67. Únicamente los casos ya avisados y que la sociedad ecuatoriana tiene en conocimiento.
68. 1. Insumos médicos 2. Repartición de hospitales
69. Muchos, unos 20
70.insumos

71. Casos Bucaram, Vacunas en el hospital de los Valles, Caso Restrepo
72. Tráfico de influencias del IESS, Petroecuador, Odebretch, Sobreprecios en insumos médicos
73. 1 . Odebrech t 2. INA Papers 3. Mal administración de fondos en el IESS 4 Jorge Glas
74. Reparto de hospitales, tráfico de influencias
75. Arroz verde
76. 1. Tráfico de influencias (IESS) 2. Campo singue 3. María Alejandra Vicuña 4. Iván Espinel 5. Odebrecht
76. Arroz verde, refinería del pacifico, Daniel Salcedo
77. 4
78. Arroz Verde
79 - reparto de hospitales - octubre 2019 - vacunación selectiva

¿Sabe quién es María sol Larrea? si su respuesta es si, justifique lo que conoce del caso.

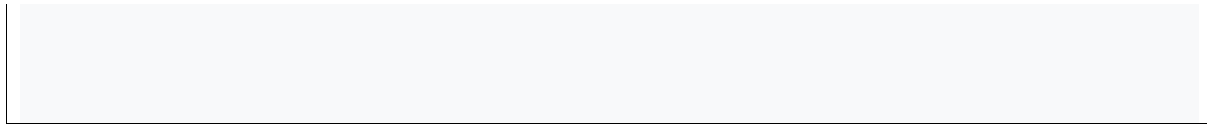
1. No
2.No
3.Caso de peculado en IESS
4.no
5.Sí, ex funcionaria del IESS
6.si, exfuncionaria del IESS, acusada de peculado, actualmente acaba de salir en libertad
7. Sí, ex funcionaria del IESS quién se la deja en libertad tras ser acusada por delito de peculado. Sólo condenan a su cuñado
8.Si, está ahora en libertad, fue sentencia por corrupción en el IESS
9. No se quien es
10. Sí, irregularidades en adquisición de medicamentos.
11. Sí, hace poco salió de la cárcel de Ambato, declarada inocente por lavado de activos.

12. Es la autora del caso de peculado en el IESS, también tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito. Se la sentenció a prisión pero fue liberada el pasado 1 de

diciembre del 2020.

- 13. Trabajadora del IESS con problemas por robo de insumos.
- 14. Si, robo 90 millones de dólares en contratos del estado
- 15. ex funcionaria del IESS, salió recién de prisión por un caso de corrupción
- 16. Si, presa por peculado
- 17. Era funcionaria del IESS y está inmersa en posible lavado de activos 18. Si, está implicada en casos de corrupción en el IESS por compra de medicamentos.
- 19. Si, la persona que fue directora del HCAM, sobre corrupción con el dinero del IESS.
- 20. Si, ex funcionaria del IESS que salió en libertad tras un sonado caso de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero. Malversación de fondos públicos.
- 21. Si, ex funcionaria del IESS
- 22. Acusada de varios casos de corrupción
- 23. Lavado de activos en el IESS
- 24. Ex funcionaria del IESS acusada por peculado 25. Funcionaria del IESS, caso por peculado
- 26. Si. Se la conoce por el delito de lavado de activos.
- 27. Sí Enriquecimiento ilícito
- 28. Ex Coordinadora del IESS, sólo sé que es por adquisiciones irregulares de equipos
- 29. Si, ex directiva del IESS apresada por casos de corrupción
- 30. Si, es ex funcionaria del IESS que fue condenada por enriquecimiento ilícito y cohecho
- 31. Ex coordinadora del IESS.... Lavado de activos enriquecimiento ilícito una ladrona ex pta.
- 32. María Sol Larrea, ex coordinadora del IESS, juzgada por el caso de lavado de activos
- 33. Ex funcionaria del IESS

34. Si, es una ex funcionaria del IESS le dieron sentencias por delitos como tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito.



35. Ex funcionaria del IESS quién desvió fondos cerca de 4 millones de dólares y hace una semana salió de la cárcel de Latacunga

36. Ex coordinadora del IESS que fue acusada por delito de peculado dentro del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a quien le condenaron a años por corrupción actualmente un tribunal declaró su inocencia

37. Si, acusada por presunto lavado de activos

38. Sí, fue ex coordinadora del IESS y acusada y sentenciada por tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito

39. Si Ella era quien estaba a la cabeza del IESS y fue vinculada a una red de corrupción y era culpada por presunto peculado con su pareja

40. Ex funcionaria del IESS acusada por tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

41. Si Fue acusada por peculado

42. Si, exfuncionaria del IESS, caso de peculado

43. Si, ex coordinadora del IESS fue procesada por tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito, el 1 de febrero salió en libertad y no terminó su condena.

44. Ex coordinadora del IESS
45. Ex coordinadora del IESS, se me acusa de obtener contratos millonarios de forma irregular.
46. Sí. Fue acusada por delitos de corrupción: dos de tráfico de influencias, uno de enriquecimiento ilícito y uno de peculado. Larrea también fue acusada de participar en contratos irregulares para la adquisición de medicamentos, implementos médicos y de limpieza para hospitales del IESS, entre 2008 y 2018.
47. No lo se
48. Es ex-funcionaria del gobierno. Y estuvo implicada en lavado de activos.
49. Era coordinadora del IESS, sentenciada por peculado y tráfico de influencias. Salió en libertad la semana pasada.
50. Si, por lavado de dinero del IESS
51. Ex funcionaria del IESS, al parecer estaría libre a pesar de que tenía varios cargos en su contra, como tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.
52. Una funcionaria del IESS que fue acusada de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias pero desgraciadamente salió en libertad

53. Si Ex funcionaria del IESS, la cual posee 2 casos por peculado, 1 lavado de activos, 1 tráfico de influencias, 1 enriquecimiento ilícito y ahora por una dudosa compra de parte de su esposo, por pruebas de detección de COVID-19

¿Qué piensa usted de los medios de comunicación impresos y el tratamiento que le dan a la información en casos de corrupción?

Últimamente han perdido Mercado debido a los medios de comunicación electrónicos. no reflejan la realidad

Que no soy transparentes ni concisos

Malos

Cada medio emite contenido de acuerdo a su interés En ocasiones muestran mucha crónica roja y no tanto los casos de corrupción a profundidad A la noticia se le toma por "encima" no se realiza un verdadero periodismo de investigación sobre los temas.

le dan la importancia que ellos creen necesaria, algunos medios omiten algunos casos de corrupción por intereses economicos-politicos.

No todos los medios de comunicación impresos le dan un abordaje completo a la noticia. Por ende debe haber mayor investigación, análisis.

Tapan mucha información por interés propios de los medios de comunicación

Que deberían realizar más investigaciones

Ocultan mucha información por miedo o restricción No siempre abordan la información completa de los casos.

En ocasiones de manera adecuada, pero en otras creo que existe cierto recelo por contar la verdad, por lo que difiere de otras noticias que abordan una misma temática.

Tapan la verdad Creo que mucha información no es expuesta debido a su línea editorial

Su tratamiento es bueno, pues se realiza el seguimiento respectivo al hecho ocurrido.

No existe confianza en sí sobre la prensa como tal. Por ende, es cuestionable la información

Depende del que pague la pauta o el dueño del medio.

Nulo, los medios de comunicación están comprados al igual que la radio y tv son muy parcializados y dicen verdades a medias y son sensacionalistas Como según le pida la redacción el dueño del periódico

Si

La prensa de nuestro país, no es imparcial, tienen intereses de por medio y no investigan a fondo los casos de corrupción

A medias falta más verdad

Los

beneficio

 medios de comunicación regularmente no dicen toda la verdad y buscan su Errada

Muy superficiales, con falta de seguimiento y difusión

Muchas veces no se muestra la información completa Son informaciones controladas, que no tienen libertad de expresión Que es muy superficial, no les dejan puntualizar en el tema, por cuanto son perseguidos y vulnerados en su opinión.

Los medios de comunicación impresos han dejado de ser protagonistas en la sociedad, la información en casos de corrupción es algo superficial y extemporánea.

No dicen la Verdad No creo en los medios de comunicación muchas veces son exagerados e informan sin comprobación previa Parcializados no investigan a fondo les da miedo

No son imparciales

Pienso que no existe una ley que ampare a los profesionistas de la comunicación completamente, por lo que no tienen garantías de seguridad. Por lo que les resulta más fácil ceder en cuanto a chantajes y extorsiones en el momento de la información alterada y corrupta.

No es muy buena Considero que se limitan a dar cierta información, por temor

Solo informan lo que les conviene o a medias

Ningún medio de comunicación le da importancia a los casos de corrupción en el país existe imparcialidad en los casos, y no existe ética profesional para sobrellevarlos

La cobertura se da de acuerdo a la línea editorial de cada medio. Según los intereses de los dueños.

Los medios de comunicación impresos deben contar la misma historia, sin omisión de detalles. Cuentan una parte de los casos de corrupción, pero tienen miedo de ser silenciados No existe una investigación profunda en los casos

Transparencia, no emitir juicios de valor, y siempre presentar información con rigor

Pienso que hay algunos periódicos que no abordan todas las noticias necesarias para informarnos de la corrupción.

No puedo emitir un juicio ya que no hago uso de esa forma de comunicación

Al estar manejados por empresas privadas, responden a los intereses del grupo al que pertenecen

Son parcialmente objetivos y no presentan todos los casos con la misma intensidad.

Tienen sesgos políticos

Que se quedan en denuncia y no se llega a descubrir a todos los involucrados.

Pienso que algunos medios no informan correctamente, solo ponen titulares para llamar la atención del lector y vender más

No dan la información completa y real

no es de libre opinión

es información muy general y en algunos casos cuidando a los involucrados

Son buenos para las personas que disfrutamos leer noticias y en general la información suele ser un poco más detallada.

Los medios de comunicación poseen intereses, la noticia se verá modificada de acuerdo a los mismos, sin embargo estos al ser una fuente de información deberían ser neutrales.

No es suficiente

Dan información a la conveniencia de sus propios intereses y de los dueños de dichos medios de comunicación

Pienso que en ocasiones es muy vaga la información que emiten, pero a la vez es la necesaria para que la gente pueda entender lo básico de lo que sucede en el país.
Igualmente, creo que no se da paso a más información por temor a represalias.

Dependiendo el medio y de quién sea la noticia tienen distintas formas de abarcar la noticia, y muchas veces la forma en cómo lo hacen puede beneficiar a ciertas personas

Poco explícita

Tergiversan la información

La información presentada suele estar manipulada y eso le quita credibilidad.

Más honestos

Información maquillada

Me parece precaria son dicen lo que les conviene

Obsoletos

Que no son claros con la información

Casi logran que todo caso de corrupción sea olvidado, pero gracias a medios impresos se tiene una tarima donde se puede conocer, sin este medio esto sería un país de ciegos

En el país lo medios de comunicación dan distintos tratamientos dependiendo del bando

político que hizo el acto de corrupción, además en el último año los casos de corrupción se han notado más, no obstante los ecuatorianos nos olvidamos porque cada semana sale otro caso además de pantallas de humo.

No muestran mucha información

Que deberían poner más información exacta del caso

Que lo tratan igual que los demás medios de comunicación

Varios medios de comunicación, informan únicamente el titular del caso, pero no le brindan la importancia que se debería.

Le falta un poco mas de información

No se le da mucho seguimiento. Solo se los toca de manera general y no profundiza nada.

Talvez

Los impresos llegan a tener un impacto súper fuerte, pero estos no se ven netamente hablando de corrupción o si lo hacen es muy básica la información.

Son pocos los medios que intentan informar sobre actos de corrupción ya que algunos tienen como prioridad sus propios intereses o en ciertos casos poca seguridad con los periodistas de investigación al momento de continuar con la pesquisa. En cuanto al tratamiento que dan dichos medios impresos considero que falta profundidad.

Dependiendo del interés del medio, no siempre es conveniente relevar información que afecte a algún financiador. Por lo que no se transparentara toda la información, si no que se reserva la exclusividad del hecho, para cubrirlo con su "verdad".

Manipulados a conveniencia política

Que los medios deberían exponer toda esa información a los ciudadanos

Prefiero no opinar. No se quien miente y quien dice la verdad.

Depende del medio, muchos si buscan dar a conocer a fondo un caso de corrupción.

Existe de todo, pero generalmente nunca se dice en su totalidad la verdad

No leo, medios impresos

No se da un seguimiento a los casos por lo que suele ser olvidado al someterse al continuo bombardeo informativo.

Presentan la noticia una sola vez, no se da un seguimiento de los casos para informar, o se informa según ciertas conveniencias.

Tienen como prioridad sus propios intereses, pues lo corruptos ecuatorianos son dueños de todos estos medios de comunicación.

Muchas veces los medios dan información poco certera o tergiversan la información

La información que brindan es parcializada a su conveniencia

Los medios de comunicación se financian de las pauta, lo que los hace poco objetivos

Que poco a poco van perdiendo espacio en el público en general, debido a los dispositivos electrónicos, no dan a veces la información precisa de los casos

no son imparciales

No dan suficiente información, en la mayoría de los casos la información es superficial, también depende del medio de comunicación que se esté ya que responden a ciertos intereses y solo presentan una parte de la información.

Cada una de estas temáticas llevan los parámetros de los medios y de sus directrices.

Hay algunos que son muy buenos, sin embargo los mas importantes medios del país son controlados por intereses ajenos a la información

¿Cómo cree usted que deben ser abordadas las mismas noticias en dos medios impresos diferentes?

